



## **PALENCIA: Una ciudad para vivir con IU-Los Verdes es posible**

### 1.- PRESENTACIÓN

### 2.- UN AYUNTAMIENTO AUTÓNOMO, FUERTE Y CON RECURSOS.

#### A) UNA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Organización Municipal  
Modelo de Gestión  
Ciudades Inteligentes  
Política de Personal.

#### B) POLÍTICA ECONÓMICA: LA HACIENDA MUNICIPAL.

### 3.- LA CIUDAD COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN.

#### A) POLÍTICA INFORMATIVA Y DE COMUNICACIÓN.

#### B) PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### 4.- UNA CIUDAD TRANSITABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE.

Una ciudad planificada  
Una ciudad segura  
Una ciudad sostenible  
Una ciudad transitable  
Una ciudad para la convivencia  
Defensa de nuestro Medio Ambiente.

### 5.- UNA CIUDAD HABITABLE: LA VIVIENDA UN DERECHO BÁSICO.

### 6.- UNA CIUDAD TAMBIÉN PARA TRABAJAR.

### 7.- UN MODELO SOCIAL ALTERNATIVO, MÁS SERVICIO PÚBLICO, MAS POLÍTICAS SOCIALES.

#### A) UNA CIUDAD EDUCADORA.

B) UNA CIUDAD SALUDABLE.

C) UNA CIUDAD COHESIONADA: SERVICIOS SOCIALES.

- 1) Lucha contra la pobreza y la exclusión
- 2) Mayores.
- 3) Personas con discapacidad.
- 4) Inmigración

8.- LA CULTURA, DERECHO DE LA CIUDADANÍA

La Antigua Cárcel, Centro Cultural y Artístico  
Fundación Díaz Caneja  
Bibliotecas Y Archivos  
Centros Cívicos  
Festival de Teatro  
Teatro Principal

9.- LA PRACTICA DEPORTIVA: NUEVA NECESIDAD SOCIAL.

10.- UNA CIUDAD PARA TODAS Y TODOS

Promoción de la Igualdad  
Repartos de tareas y usos del tiempo.  
Lucha contra la violencia de género

11.- UNA CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA.

12.- UNA CIUDAD JOVEN.

Empleo  
Vivienda  
Participación social y cultural  
Racismo, xenofobia, inmigración

13.- UNA CIUDAD SOLIDARIA.

Participación ciudadana y movilización social  
Fondos de cooperación.  
Sensibilización ciudadana  
Educación para el desarrollo y la paz  
Comercio Justo-consumo responsable

## **1.- PRESENTACIÓN**

Tenéis ante vosotras y vosotros el borrador del Programa Electoral con el que la coalición electoral Izquierda Unida – Los Verdes concurrirá a las próximas elecciones municipales en Palencia.

Este borrador está abierto a vuestras sugerencias y propuestas para mejorarlo y acercar sus propuestas y proyectos aún más a la realidad palentina.

Nuestro Programa Electoral es, como ya sabréis quienes nos conozcáis, nuestro Contrato con el electorado. Es el compromiso que Izquierda Unida – Los Verdes adquiere con quienes opten por votarnos. Como siempre ha hecho izquierda Unida y ahora seguirá haciendo la coalición Izquierda Unida – Los Verdes, nos comprometemos en firme a intentar plasmar el máximo posible de las propuestas que contiene este programa en los cuatro próximos años. Desde el gobierno o desde la oposición, donde sea que el electorado quiera que estemos, no nos olvidamos nunca de que este es nuestro compromiso y a ello dedicaremos todos nuestros esfuerzos: a construir con vosotros y vosotras una ciudad más habitable, más justa, más solidaria, más humana en definitiva. Una Palencia en la que todo el mundo pueda tener acceso a una vivienda digna, donde se cree empleo, se atienda a las necesidades e inquietudes de las personas mayores, de las personas con discapacidad, de las mujeres, de la infancia y de la juventud. Una ciudad PARA VIVIR.

Esperamos poder completar este borrador con tus aportaciones. A partir de ahora tú tienes la palabra.

## 2.- UN AYUNTAMIENTO AUTÓNOMO, FUERTE Y CON RECURSOS.

Transcurridos ya más de 27 años desde la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas la situación de los Ayuntamientos sigue siendo precaria. Los municipios españoles apenas gestionan el 13% del gasto público mientras las CCAA han ido incrementando su participación hasta el 37% y el Estado sigue disponiendo del 50%, correspondiendo el 23% al gasto de la seguridad social. Lejos queda por tanto hoy nuestra aspiración de que los Ayuntamientos gestionen hasta el **33% del gasto público**.

No solo los recursos son bajos sino que sistemáticamente los Ayuntamientos son “utilizados” por otras administraciones para cubrir sus propias deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones legales. En numerosas ocasiones son los Ayuntamientos los que por ser la administración más cercana a los ciudadanos y a sus necesidades asumen funciones que deberán realizar y no realizan las CCAA y el propio Estado. Según los últimos estudios este gasto impropio realizado por los Ayuntamientos podría suponer el 30% del total del que realizan las Corporaciones Locales.

El debate de la descentralización, que Izquierda Unida siempre ha defendido, se ha quedado sistemáticamente estancado por las reformas estatutarias sin que nunca se haya considerado que la segunda descentralización, la municipal, era prioritaria.

Esa segunda descentralización no es incompatible con el desarrollo del autogobierno de las CCAA, al contrario puede y debe ser complementario para definir:

- Espacios competenciales basados en el principio de subsidiariedad.
- Suficiencia financiera de los Ayuntamientos en la que tanto el Estado como las CCAA deben contribuir.
- El respeto a la autonomía local que permita que los Ayuntamientos actúen como administraciones con capacidad política y de gestión plena en el ámbito de sus competencias.

Izquierda Unida-Los Verdes defiende unos Ayuntamientos fuertes, autónomos y con recursos porque así se pueden abordar mejor los problemas y cubrir las necesidades de la gente. Esta es nuestra prioridad.

### A) UNA PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

#### Organización municipal

Izquierda Unida-Los Verdes se plantea como principal objetivo trabajar para avanzar hacia la **democracia participativa**. Por ello planificaremos la estructura organizativa del Ayuntamiento en función de la participación.

Además apostamos por un ayuntamiento transparente y eficaz, que desarrolle un servicio público de calidad y por la implantación de cartas de servicios con compromisos de cumplimiento en tramitación de expedientes, en resolución de reclamaciones, en respuesta a demandas, en calidad en las prestaciones de servicios, etc.

Para ello, proponemos un modelo organizativo que se mueva en torno a Áreas de trabajo coordinado.

- Se creará un **Área de Coordinación** (o Presidencia) y tendrá las competencias de Participación, Seguridad Ciudadana, Modernización y Atención a la Ciudadanía, Régimen Interior y Personal.
- Se definirá un **área Económica** que desarrollará las competencias de Hacienda y Desarrollo Económico, Industria y Comercio.
- El **Área de Modelo de Ciudad** coordinará las competencias sobre Planeamiento, urbanismo y vivienda, Obras y Mantenimiento de la Ciudad, Parques y Jardines y Medio Ambiente.
- El **Área de Servicios a la Ciudadanía**, de la que dependerán las Concejalías de Educación, Cultura y Fiestas, Deportes, Salud y Consumo.
- El **Área Social y de Políticas Transversales** desarrollará las competencias de Empleo, Servicios Sociales, Juventud e Infancia, Mujer y Tercera Edad, Derechos Humanos, Paz y Solidaridad.

En cada una de estas áreas estarán integradas Concejalías, aunque todas ellas deberán contar con una cabeza que garantice la coordinación de las políticas a realizar por el Área. La eficacia en la gestión y la prestación de servicios públicos de calidad deberán estar en el horizonte de las personas encargadas de esa coordinación.

### **Modelo público de Gestión**

Apostaremos por el modelo público de gestión, aunque poniendo en marcha mecanismos con el fin de agilizar los procedimientos, mejorar el servicio y favorecer una adecuada relación servicio/coste.

- Crearemos Empresas Municipales de Servicios para gestionar los servicios básicos ahora en manos privadas: recogida y gestión de residuos y limpieza urbana y de los edificios públicos, transporte público, agua, etc.
- Pondremos en funcionamiento la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda con el fin de fomentar la promoción municipal de vivienda protegida.

La implantación de las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía será otro de nuestros objetivos prioritarios. Estamos convenidos que la inversión pública en desarrollo tecnológico urbano redundará de forma radical en la mejora de las condiciones de vida.

Desde la regulación del tráfico hasta la atención ciudadana a distancia, pasando por el control de la seguridad o de las instalaciones de los edificios, la gestión de los tributos o la planificación y gestión del territorio mejorará radicalmente si aplicamos las nuevas tecnologías a la gestión municipal. Para ello es imprescindible la unificación de las bases de datos, la creación de departamentos de calidad y de organización y métodos, así como la asunción de la dirección política del proceso.

### **Una Ciudad Inteligente**

En definitiva, si tenemos en cuenta que para I.U.-Los Verdes el control de legalidad y eficacia, así como la promoción de la participación son objetivos fundamentales, para conseguir una Administración con unos servicios públicos de mayor calidad, transparentes y con garantías de control, acometeremos el desarrollo del proyecto de “ciudad inteligente”. Algunas medidas de este proyecto serán:

- Instalación de red telemática en todo el municipio.
- Implantación en la página web del municipio de una “carpeta ciudadana” que permita la conexión segura entre la población y el Ayuntamiento desde casa para la realización de cualquier tramitación administrativa, el planteamiento de quejas o sugerencias, así como el mantenimiento de un canal abierto con todas las Concejalías.
- Creación de una cartografía municipal digital que permita la gestión del territorio y de su mantenimiento, del control del mobiliario urbano, de la red semafórica, etc., así como el uso de la información catastral propia por parte de cada ciudadana y ciudadano.
- Facilitar la tramitación en las oficinas municipales de la firma electrónica como paso previo a la tarjeta de identificación ciudadana que permita realizar cualquier trámite municipal (consultas, pago de impuestos, tramitación de licencias, certificados,... etc.) desde el domicilio a través de la página web del Ayuntamiento.
- Puestos de información ciudadana, conectados al servidor municipal, para facilitar las consultas y la realización de trámites administrativos a través de ellos.
- Servicio Integral Telemático y Telefónico de la Atención a la Ciudadanía, en la que puedan realizarse gestiones ante otras administraciones sin tener que desplazarse fuera del municipio, previo convenio con las Administraciones Central y Autonómica.

### **Política de Personal**

El objetivo básico de un gobierno municipal de Izquierda Unida-Los Verdes no puede ser otro que transformar las condiciones de vida de la ciudadanía a través del desarrollo de un servicio público de calidad, servicio que tiene que ser prestado por personas; es decir, por trabajadores y trabajadoras. Lograr el reto de una prestación de servicios de calidad y con amplitud temporal puede entrar en contradicción con atender algunas de las reivindicaciones laborales del personal al servicio de las administraciones públicas.

Es obvio que las instalaciones deportivas, las culturales o los servicios de atención a la ciudadanía deben estar abiertos al público no sólo por las mañanas, sino especialmente por las tardes y los fines de semana que son los momentos en los que la población tiene disponibilidad para hacer uso de ellos. Y que por tanto la prestación del servicio debe adecuarse a la realidad social. Evidentemente I.U.-Los Verdes optará siempre por el servicio público, intentando implicar a las trabajadoras y a los trabajadores en el desarrollo de una atención de calidad y en la consecución de los objetivos que se determinen.

Si se quiere apostar por la gestión directa es imprescindible que se definan unos horarios y unas condiciones laborales que la hagan posible. I.U.-Los Verdes planteará que se compense las peores condiciones de trabajo con incentivos salariales y/o con incremento del tiempo libre.

En cuanto al modelo de acceso al empleo público aplicaremos siempre los principios de igualdad, mérito y capacidad; adecuando los procesos selectivos a las características de los puestos de trabajo objeto de las convocatorias públicas. La transparencia se extenderá siempre a las contrataciones eventuales y a las sustituciones, mediante la creación de bolsas públicas de trabajo definidas por criterios pactados por los sindicatos.

Izquierda Unida defiende el derecho de los gobiernos locales y de los sindicatos a la negociación colectiva, sin tener que someterse a los condicionantes impuestos por el Estado en las leyes de acompañamiento de los presupuestos generales.

En definitiva, combatiremos la discrecionalidad y plantearemos el desarrollo de procesos de valoración según factores objetivos que primen la implicación en el trabajo, la responsabilidad, la dedicación exclusiva y las condiciones de trabajo más difíciles (turnicidad, flexibilidad, penosidad, etc.).

En resumen pretendemos:

- Establecer una planificación de personal para toda la legislatura que sea capaz de cumplir el objetivo prioritario de mejorar los servicios y atender a la ciudadanía mediante la definición objetiva de las nuevas plazas y puestos necesarios para el crecimiento de la ciudad y de sus servicios.
- Desarrollar un modelo de acceso a la función pública municipal transparente, ágil y objetivo, negociado con la representación sindical y consensuado con los grupos municipales.
- Promover procesos de promoción interna que permitan el desarrollo de la carrera profesional, primando al personal más capaz y más implicado, mediante el desarrollo de procesos abiertos y transparentes de los correspondientes concursos-oposición.
- Reducir el porcentaje de personal interino al estructuralmente inevitable.
- Desarrollar valoraciones de puestos de trabajo que tengan en cuenta la responsabilidad, la penosidad, la dimensión del mando y los periodos de atención a la ciudadanía (turnicidad).

- Controlar a las empresas contratadas para la prestación de servicios, procurando un empleo estable y de calidad, potenciando las cooperativas y empresas de economía social en general e incentivando la creación de empleo y su estabilidad.

## **B) POLÍTICA ECONÓMICA: LA HACIENDA LOCAL**

Izquierda Unida-Los Verdes cree en una política fiscal progresiva que permita políticas redistributivas, posibilitando la potenciación de los servicios públicos y el tratamiento económico diferenciado en función de la renta. El actual espacio fiscal propio municipal conlleva una escasa capacidad de intervención de los gobiernos locales, ya que, a través de las ordenanzas fiscales sólo es posible establecer tipos impositivos que se aplican sobre parámetros igual para todas y todos, así como generar algunas o todas las exenciones contempladas en la Ley, exenciones que siempre van en detrimento de la recaudación. Por ello, apostamos por la ampliación del espacio fiscal local, aumentando la capacidad normativa municipal.

Aun así, y siendo conscientes de la discriminación económica que en concreto se aplica a los municipios con el incumplimiento del principio de suficiencia financiera para el ejercicio del espacio competencial propio, I.U.-Los Verdes se compromete a exprimir los márgenes legales con el fin de mejorar la gestión económica municipal procurando el incremento de los ingresos de forma justa y solidaria, así como apostando por medidas de control del gasto mediante la mejora de la gestión y la potenciación del ahorro. Para ello:

### **1. En la gestión de los ingresos.**

- Facilitaremos el pago de los distintos impuestos municipales, mediante la creación de nuevos sistemas que permitan distribuir el total de los mismos a lo largo del año, aplicando una deducción sobre el total anual.
- Aplicaremos bonificaciones en el IBI, a las familias numerosas en función del valor catastral de las viviendas y del número de miembros de la unidad familiar.
- En cuanto la ley nos lo permita, estableceremos recargos en el IBI de viviendas y solares vacíos que irán del 100 al 200% en función del tiempo de retención del bien.
- Estableceremos reducciones en ICIO e IBI a favor de las construcciones que incorporen sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar por autoconsumo.
- Utilizaremos las posibilidades que nos otorga la legislación para penalizar la especulación a través de incrementos de los tipos a aplicar en el impuesto de plusvalía en las enajenaciones que se produzcan en los primeros años de tenencia de la propiedad.
- Cumpliremos la directiva comunitaria de corresponsabilidad fiscal a la hora de definir tasas que graven la producción de residuos, estableciendo desgravaciones y/o exenciones por el desarrollo de políticas ambientales positivas.

- Procuraremos establecer precios públicos por acceso y participación en actividades municipales o servicios en función de criterios de renta con en fin de favorecer que quienes más tienen contribuyan con el coste real del servicio, mientras que los de menor nivel de renta se beneficien de precios inferiores. Desde la asunción de lo demagógico del “todo gratis” se establecerán tasas y precios públicos coherentes, aunque posibilitando el acceso a los servicios de aquellos colectivos o individuos con menor nivel de renta.
- Dado el escaso espacio fiscal propio, procuraremos la búsqueda de recursos económicos alternativos mediante la gestión del patrimonio municipal.
- Potenciaremos los servicios de inspección tributaria para hacer realidad la máxima que dice que si pagan todos los que deben, la mayoría tendrá que pagar menos.

Este esfuerzo inspector se centrará fundamentalmente sobre el IAE, el ICIO y las Tasas por Ocupación de Dominio Público.

- Aplicaremos a la gestión de tributos las nuevas tecnologías, tanto con la implantación o mejora de cartografía digital, como en la simplificación del procedimiento administrativo y la generación de la posibilidad de pago telemático de impuestos, tasas y precios públicos.
- Elaboraremos censos de viviendas y solares vacíos.

## **2. En la gestión de los gastos.**

- Aplicaremos medidas de reducción del gasto corriente mediante la puesta en marcha de actuaciones encaminadas al ahorro como:
  - Implantación de nuevas tecnologías con el fin de automatizar procesos que generen ahorro, como:
    - Redes de fibra propia que permitan el coste cero de la telefonía interna y permitan la conexión de las diversas oficinas y servicios municipales.
    - Se implantarán sistemas centralizados de control domótico de edificios para posibilitar el control a distancia y el ahorro energético.
    - Potenciaremos que las nuevas dotaciones públicas locales se construyan con un alto nivel tecnológico para hacer posible lo expuesto más arriba. Así como iremos adecuando los edificios antiguos paulatinamente.
  - Implantaremos sistemas de compras centralizados con el fin de obtener mejores precios de los proveedores.
  - Trabajaremos el diseño del nuevo equipamiento que se construya bajo el prisma de reducir sus gastos de mantenimiento futuro: estudio detallado de las circulaciones, ubicación de un punto único de control y vigilancia, estudio de los materiales desde la perspectiva de durabilidad, fácil sustitución y limpieza, instalaciones energéticas de bajo consumo, control domótico de instalaciones, etc.
  - Utilizaremos fórmulas de organización municipal que reduzcan los gastos de gestión.
  - Aplicaremos medidas de control energético para reducir los consumos de agua, gas, electricidad, telefonía y carburantes en general.
  - Desarrollaremos campañas de concienciación ciudadana encaminada para extender estas políticas de ahorro a la vida privada.

- En el marco de respeto a los derechos laborales, potenciaremos la implicación de los trabajadores y las trabajadoras del ayuntamiento en el servicio público con el fin de mejorar la eficacia de los mismos y procurar la mejor atención a la ciudadanía.

En otro orden de cosas, IU-Los Verdes entiende que se debe apostar decididamente por el fortalecimiento de la participación social en la planificación y desarrollo de las políticas públicas y en la gestión de los servicios, articulando mecanismos pluralistas y participativos que permitan un proceso de toma de decisiones compartido y consensuado con la propia ciudadanía.

En el ámbito económico, IU-Los Verdes se compromete a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la aplicación de procesos participativos en lo relativo a la política económica local. Para ello se utilizarán diversos instrumentos:

- Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites.
- Puesta en común de las Ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: organizaciones sociales, comunidades de vecinos, sindicatos y empresariado, Consejo Económico y Social.
- Realización de experiencias participativas en el diseño de espacios urbanos a través de las Asambleas Ciudadanas.
- Diseño participado de equipamiento municipal con el público futuro usuario.

En definitiva, llevar adelante el Presupuesto Participativo como una realidad posible de implicación ciudadana en la toma de decisiones. Izquierda Unida - Los Verdes aplicará la máxima de procurar una gestión eficaz, dotando al municipio de los recursos y medios necesarios para garantizar la sostenibilidad económica desde la aplicación de los principios de equidad, progresividad y corresponsabilidad fiscal.

### **3.- LA CIUDAD COMO ESPACIO DE PARTICIPACIÓN**

La Administración municipal es la más cercana a la ciudadanía e Izquierda Unida – Los Verdes se plantea como principal objetivo estratégico de su gestión para los próximos cuatro años conseguir una mayor identificación de los vecinos y vecinas con su Ayuntamiento, que la población de Palencia se sienta informada y atendida adecuadamente.

Transparencia, información permanente, satisfacción inmediata de los derechos de la ciudadanía y comunicación tanto de las realizaciones como de los programas propuestos son elementos en los que se ha avanzado significativamente en los municipios gobernados por I.U.

Poner la organización al servicio de la información, de la comunicación, de la atención personalizada a la ciudadanía, de la defensa de sus derechos, del cumplimiento de sus obligaciones, y, finalmente de la participación será nuestro principal objetivo.

Pero Izquierda Unida-Los Verdes como fuerza política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años, es consciente de la dificultad que supone el cumplimiento de este compromiso.

Si bien es cierto que estamos en un momento histórico caracterizado por la pasividad, por la escasa movilización social, el individualismo, la comodidad y el triunfo del consumismo; aunque también sea cierto que una parte mayoritaria de la población lo único que quiere es que alguien "que para eso lo eligen" le solucione sus problemas; la izquierda transformadora que decimos ser no puede conformarse y, por tanto tiene la obligación de explorar nuevos modos de participación que remueva la sociedad y que comprometa a la ciudadanía en la acción de gobierno. Izquierda Unida se compromete a luchar contracorriente para acabar con la pasividad social, pasividad que se explica por la falta de incentivación de la participación por parte de los poderes públicos.

Izquierda Unida-Los Verdes no quiere trabajar para la ciudadanía, quiere trabajar con la ciudadanía; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. Y éste será nuestro principal reto político en la próxima legislatura.

## A) POLÍTICA INFORMATIVA Y DE COMUNICACIÓN: LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Para poder participar es imprescindible conocer, estar informado/a. Por ello nos proponemos una política informativa tendente a lograr que toda aquella persona individual o colectiva que quiera conocer lo que pasa en su barrio, en el sector en el que esté interesada (cultura, deportes, fiestas..) o en la ciudad en general, tenga fácil acceso a la información. Para ello:

- Dotaremos la **página web municipal** de sistemas ágiles de información, con actualización inmediata de los contenidos.
- Pondremos en marcha un Plan Municipal para la **implantación del software libre** y programas copyleft.
- Instalaremos **puntos de información municipal** en los centros públicos del municipio y en lugares estratégicos de la ciudad, **tablones de anuncios** y puntos informativos que no sólo transmitirán la información que genere el propio Ayuntamiento, sino también la que generen asociaciones o colectivos sociales en nuestro municipio.
- Crearemos un **Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía** agilizando el funcionamiento de la misma, ampliando su periodo de apertura, también a las tardes, facilitando los mecanismos de tramitación administrativa, diversificando el servicio por los distintos barrios de la ciudad. Asimismo promoveremos que estos servicios se conviertan en núcleos de tramitación de asuntos competenciales de las tres administraciones. Este servicio ofrecerá atención integral a la ciudadanía en tres niveles: presencial, telefónica y telemática.
- Editaremos una **revista de información municipal** y pondremos en marcha una **emisora de radio municipal**. Para garantizar el carácter plural y la participación de la sociedad civil de ambos medios de comunicación públicos se creará un órgano de control y dirección plural en el que estén representadas las organizaciones sociales y culturales de la ciudad.
- Desde el respeto a la independencia de los **medios de comunicación** locales, I.U. – Los Verdes se plantea la colaboración estrecha con los mismos con el fin de favorecer la transparencia informativa y la pluralidad, creando para ello un gabinete de prensa y comunicación.
- Izquierda Unida-Los Verdes, tendrá los despachos de sus concejales y concejalas y técnicos/as municipales abiertos a la ciudadanía; publicando un **horario de atención al público**. Contar con la ciudadanía, ser correa de transmisión de sus reivindicaciones y su voz en las instituciones será siempre nuestra labor política.

- Elaboraremos **cartas de calidad de los servicios municipales**, cartas que establezcan no sólo los deberes, sino también los derechos de los ciudadanos/as.
- Cada servicio municipal dispondrá de un **buzón de reclamaciones y sugerencias** comprometiéndonos a la respuesta de las mismas en un plazo máximo de un mes.
- Establecimiento de buzones de reclamaciones y sugerencias por barrios, ligando estos a los puntos de información municipal.
- Establecimiento de listas temáticas a través del **correo electrónico**, de móviles y/o del correo tradicional para que cada vecino/a interesado/a en los distintos servicios reciban en casa información puntual de eventos, programas, actos, cursos, etc.

## **B) PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La implicación de la ciudadanía en la gestión cotidiana es el objetivo prioritario del programa electoral de I.U.- Los Verdes. No basta con el funcionamiento habitual de los Consejos Sectoriales, ni siquiera con la habitual colaboración con asociaciones vecinales, deportivas, culturales, etc., ni siquiera con el desarrollo de experiencias de gestión integral de instalaciones por parte de entidades sociales.

Ordenar estas diversas estructuras y avanzar hacia un modelo integral de participación se convierte en nuestra prioridad política: Para lograrlo nos comprometemos a desarrollar un **PLAN INTEGRAL DE PARTICIPACIÓN**, que intente organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana.

Un modelo de participación tiene un perfil organicista, “es algo vivo”, que evoluciona, que cambia con el tiempo y que nunca es estable, conforma la ciudad y a su vez, el tipo de ciudad le conforma a él, por lo que Izquierda Unida plantea que para lograr la participación real es necesaria aplicar la siguiente secuencia de trabajo con la ciudadanía:

**INFORMACIÓN –FORMACIÓN - ASUNCIÓN DE NUEVOS ROLES CIUDADANOS - PARTICIPACIÓN REAL:** desde unos niveles elementales (por ejemplo, diseño de parques) para ir subiendo gradualmente, hasta llegar a la toma de decisiones conjuntas (por ejemplo, presupuestos participativos).

Para nosotros y nosotras es importante lograr una participación real, es decir, conseguir una ciudadanía más conciente e informada. Por todo ello, vamos a trabajar la participación gradualmente, basándola, no en grandes proyectos teóricos o reproduciendo “modelos”, sino con experiencias concretas que funcionen y huyendo de la tentación al marketing participativo.

En definitiva Izquierda Unida – Los Verdes propondrá:

- La elaboración participada de un **nuevo Reglamento de Participación Ciudadana** que contemple las diversas modalidades de intervención social.
- El desarrollo de un **Plan formación** ciudadana tanto dirigido a personas individuales, como a asociaciones. Gestión de asociaciones, instrumentos para la participación, etc.
- El desarrollo de **Foros cívicos** como herramientas de participación interdepartamental.
- La creación de **Consejos Sectoriales** y la puesta en marcha REAL de los ya creados pero que apenas se convocan (Medio Ambiente, Tráfico...)
- La puesta en funcionamiento de un **observatorio de la realidad social y participativa**, que capte la opinión y la recepción de propuestas sobre temas de competencia municipal.
- Crearemos las **Asambleas de Barrio** con el fin de promover la participación horizontal. Fundamental trabajo de las Asambleas de Barrio será el diseño de las ciudades, sus espacios públicos, sus necesidades dotacionales, etc. Aquí potenciaremos la participación no sólo de las asociaciones y las comunidades de vecinos y vecinas, sino en general de cualquier persona que quiera participar a título individual.
- Desarrollaremos **Audiencias públicas** sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.
- Impulsaremos el uso de la **página web municipal** como foro de participación y consulta ciudadana.
- Crearemos el **Consejo de Ciudad** como máximo órgano participativo del municipio.
- Estableceremos un modelo de **mediación vecinal** con el fin de resolver negociadamente los pequeños conflictos de convivencia que se den la ciudad.
- Pondremos en marcha modelos de elaboración de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**.

En definitiva, los objetivos que I.U.- Los Verdes pretende con la práctica de la participación ciudadana son:

- ❖ Facilitar la más amplia información sobre las actividades, obras y servicios municipales, utilizando los canales expuestos.
- ❖ Promover la participación de vecinos/as y asociaciones en la gestión municipal, fomentando la vida asociativa en la ciudad y sus distintos barrios.
- ❖ Acercar la gestión municipal a la ciudadanía, garantizando el equilibrio y solidaridad entre los distintos barrios y núcleos de población del término municipal.

- ❖ Hacer efectivos los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.

No obstante, somos conscientes de que avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad requiere una mayor implicación de todos y de todas en la toma de decisiones. Sabemos que lograrlo no será fácil, pero nos comprometemos públicamente a poner todos los medios posibles para conseguir este objetivo. La investigación de nuevas fórmulas, la práctica del modelo más sencillo de ensayo-error y, sobre todo, la imaginación y la voluntad política van a posibilitarlo.

## **4.- UNA CIUDAD TRANSITABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE.**

IU-Los Verdes defiende un modelo de ciudad planificada, equilibrada, con buenas dotaciones públicas, con Ayuntamientos que sean el motor de su desarrollo y en el que primen los intereses sociales colectivos frente a los intereses privados.

Ciudades seguras que aspiran a convertirse en espacios de convivencia y libertad y que abordan la seguridad como una garantía para el desarrollo de los derechos y libertades de la ciudadanía.

Ciudades respetuosas con el medio ambiente y comprometidas con el desarrollo sostenible, capaces de romper las dinámicas de crecimientos desaforados, apostando por la creación y recuperación de espacios naturales, fomentando modelos de consumo racionales y animando a la utilización de energías renovables. Cuidar la calidad del agua, del aire, de nuestro entorno vital es un reto para las ciudades del siglo XXI que IU-Los Verdes asume.

Hay que planificar el medio urbano para favorecer un modelo de convivencia solidaria y creativa, apostando por unas ciudades abiertas a la diversidad, al respeto, a la tolerancia. Para ello se deben anteponer los derechos de la población a los intereses de los propietarios del suelo, anteponiendo las aceras a las calzadas, las plazas públicas a los aparcamientos, las zonas verdes y los carriles bici a las vías de circulación rápida.

Consolidar, transformar o crear ciudades para la infancia, para las mujeres, para las personas discapacitadas, para las personas mayores implica planificar desde la participación.

### **Una ciudad planificada.**

Para Izquierda Unida-Los Verdes es necesario que la planificación de la ciudad que queremos se haga contando con la participación de la población, de modo que todas las actuaciones que se realicen reviertan en toda la población y por tanto tiendan a la redistribución del suelo público y de los equipamientos necesarios.

Desviar plusvalías del dominio privado al dominio público debe ser objetivo prioritario de un gobierno de izquierdas. Las calificaciones de suelo, por tanto, tendrán en cuenta siempre los intereses municipales, anteponiendo éstos a los privados.

Las reservas de suelo para equipamiento público, un racional diseño viario al servicio de las personas y privilegiando el transporte público, una buena red de zonas verdes, la obligatoriedad del uso de energías alternativas, el diseño de zonas de encuentro para las personas y la apuesta decidida por la vivienda pública deberán ser objetivos a cumplir una política urbanística de izquierdas.

## **Una Ciudad segura.**

Izquierda Unida-Los Verdes plantea una política de seguridad que conecta con las demandas de la ciudadanía, desarrollando políticas activas de prevención basadas en una fuerte apuesta por la educación, la promoción del ocio sano y alternativo, así como un potente desarrollo de los servicios sociales, lo que va a posibilitar una disminución de la conflictividad y, por tanto, reducir la necesidad de acciones directas de seguridad.

Una de las medidas que desde IU-Los Verdes defendemos es el desarrollo de la policía de barrio formada por agentes de proximidad que estén cerca de la ciudadanía, de sus problemas, de los comercios, de los centros neurálgicos de la vida ciudadana como elemento de potenciación y mejora de la convivencia urbana.

## **Una ciudad sostenible.**

La sostenibilidad de los municipios debe de ser un objetivo obligado de los Ayuntamientos, que deberán procurar la viabilidad de futuro, tanto en el plano económico, como ambiental y social.

Ambientalmente la política urbanística no puede mirar exclusivamente el corto plazo. Tenemos la obligación de garantizar un medio ambiente saludable para las generaciones futuras.

El respeto al medio ambiente, la apuesta por la sostenibilidad ambiental debe obligar a los municipios al desarrollo de una política activa en defensa del medio ambiente que incluya acciones formativas, preventivas, de promoción y recuperación de lo deteriorado. Para ello proponemos, entre otras medidas:

- La promoción del uso de energías alternativas entre particulares y empresas, estableciendo incentivos fiscales que la hagan atractivo.
- La dotación de energía solar fotovoltaica y/o sistemas de cogeneración en todos los edificios públicos municipales.
- La redacción y aplicación de medidas de control y ahorro energético en el alumbrado público y en los edificios públicos, que implicarán un ahorro energético superior al 20%.
- Aprovechar el vertedero de Valdeseñor para, mediante el sistema de cogeneración, producir electricidad.
- La redacción y aplicación de medidas de control y ahorro energético en el alumbrado público y en los edificios públicos, que implique un ahorro energético superior al 20%.
- Sustitución progresiva de los autobuses urbanos altamente contaminantes por autobuses eléctricos, sustituyendo 1 cada dos años.

- El desarrollo de un proyecto integral de educación ambiental, tanto para niños/as y jóvenes a través de los programas de apoyo en la escuela, como para personas adultas.
- La dotación de zonas verdes urbanas mediante un diseño adecuado con el medio geográfico y las condiciones climáticas y de suelo.
- El desarrollo de la Agenda 21.

Socialmente se debe tender a buscar un equilibrio territorial en la reserva de suelo para dotaciones públicas, la distribución equitativa de zonas verdes, de centros educativos, de recursos deportivos, culturales, juveniles, de mayores, etc., en todo el territorio del municipio.

Especial atención se debe prestar en lo relativo a la vivienda, distribuyendo adecuadamente la vivienda protegida y en especial la dedicada al realojo de población marginal, con el fin de no crear ghettos.

Para la consecución del equilibrio social es fundamental que las corporaciones locales apuesten decididamente por la promoción de vivienda protegida. Para ello hay que dotarse del suelo necesario para su construcción, no vendiendo suelo público y destinándolo para este objetivo. La Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo debe de servir para convertir al Ayuntamiento en promotor directo de viviendas que permita a los poderes públicos incidir en el mercado inmobiliario, poniendo en el mismo viviendas más baratas y por tanto obligando a la iniciativa privada a bajar sus precios.

Izquierda Unida-Los Verdes, siendo partidaria de promover la emancipación de la juventud propone que se construyan al menos 1 vivienda al año por cada 1000 habitantes censados.

El diseño de la ciudad deberá tener en cuenta no sólo el presente, sino el futuro. Planificar significa ordenar con previsión. Los viarios, los parques, el mobiliario urbano, deberán ser programados teniendo en cuenta su mantenimiento futuro; es decir, con criterios de sostenibilidad económica.

### **Una ciudad transitable.**

Uno de los principales problemas de las ciudades es el tráfico. El aparcamiento y la densidad de circulación han provocado que en el diseño urbano se haya primado más el tráfico rodado que el peatonal o la utilización de medios alternativos, como la bici.

Izquierda Unida-Los Verdes piensa que hay que explorar y potenciar el transporte público y dotar a las ciudades de carriles ciclistas para el uso cotidiano y de cortas distancias, no solamente en el exterior de las ciudades o bordeando ríos.

Por todo ello proponemos:

- Diseñar una red de carril-bici que sirva de alternativa al uso del vehículo privado en trayectos urbanos.
- Procurar los medios disuasorios o capaces de reducir la velocidad para mejorar la seguridad vial.
- Apostar por el transporte público colectivo.
- Construcción de aparcamientos colectivos disuasorios que permitan el cierre de los centros urbanos al tráfico rodado, favoreciendo la peatonalización.
- Anteponer las aceras anchas, los bulevares o la continuidad en el tránsito peatonal a las grandes avenidas que rompen la ciudad y que solo facilitan la circulación del automóvil.

### **Una ciudad para la convivencia.**

Izquierda Unida-Los Verdes realiza el diseño urbano desde la planificación de la ciudad con el criterio prioritario de fomentar la convivencia ciudadana.

Para ello hay que pensar en las mujeres, en la infancia, en las personas mayores, en las personas con discapacidad o movilidad reducida. La erradicación de las barreras arquitectónicas, el diseño de las zonas urbanas y verdes de uso infantil adaptadas a su edad y contando con su participación y la de los padres, la creación de bulevares, avenidas comerciales con amplias aceras, la apuesta en el diseño por la plaza pública como lugar de encuentro, etc, nos llevará a planificar una ciudad para la gente. Es decir una ciudad al estilo clásico, una ciudad en consonancia a nuestra tradición cultural, una ciudad para estar en la calle, una ciudad para vivirla con la gente, una ciudad integradora de las diferencias.

La persona en el horizonte, y no el vehículo, es la prioridad de la propuesta de Izquierda Unida-Los Verdes en la planificación urbana.

### **Defensa de nuestro Medio Ambiente.**

En Izquierda Unida-Los Verdes entendemos la ecología como algo más que la defensa de la naturaleza. La ecología hay que entenderla como la forma de congeniar la acción del ser humano con el respeto que se merece el medio ambiente. Cuando se están empezando a visualizar de manera alarmante las consecuencias de la acción del hombre en la naturaleza, cuyo efecto más claro es el cambio climático, es más obligatorio que nunca adoptar medidas, tanto colectivas como individuales, para que los efectos del cambio climático no vayan a más.

En el ámbito municipal desarrollar una ciudad ecológicamente sostenible requiere medidas y actuaciones que incidan tanto en medidas generales (diseño de una ciudad ecológicamente sostenible) como en medidas destinadas a los/as ciudadanos/as (la educación ambiental es un instrumento indispensable para lograrlo).

Es en el terreno urbanístico donde la planificación de la ciudad debe ser cuidada en sus más mínimos detalles. No olvidemos que el desarrollo urbanístico marca el tipo de ciudad que queremos, una ciudad habitable, respetuosa, dirigida a la ciudadanía, entendiendo ésta como sujeto principal de toda actuación municipal.

En Izquierda Unida-Los Verdes vamos a seguir defendiendo que la margen derecha del Carrión quede al margen de la especulación urbanística. IU-Los Verdes entendemos que el crecimiento de Palencia debe ser controlado, tanto en cantidad como en calidad. Y este desarrollo puede y debe hacerse respetando la margen derecha del río Carrión. Por ello IU-Los Verdes propondremos la modificación del PGOU (si es aprobado en los términos actuales) par impedir la construcción en terrenos que no sean los de los núcleos ya consolidados (Avenida de Viñalta, Santa Ana y Eras del Rosal).

Toda actuación que se realice en las Riberas del Carrión y del Canal de Castilla debe hacerse respetando lo que son ambos, cauces fluviales, respetando tanto la flora como la fauna del río. No podemos consentir que las riberas de los ríos se conviertan en “avenidas urbanas” con la construcción de escolleras y paseos fluviales. Una cosa es integrar el río en la ciudad y otra es urbanizar dicho río.

El Canal de Castilla debe convertirse en un eje principal de caminantes y ciclistas que permitan disfrutar de este maravilloso entorno, respetando en todo momento sus riberas y fauna.

El Monte el Viejo debe conservar su carácter netamente forestal, lo que debe garantizarse mediante la no masificación de su espacio, para lo que regularemos el acceso al mismo, mediante un estudio que nos permita conocer su capacidad de carga, sobre todo de vehículos, de tal forma que se regule el número de coches que pueden acceder al mismo, limitando el aparcamiento, únicamente en El Refugio, La Casa Grande y La Casa Pequeña. Se prohibirá tajantemente la circulación de los quads y motos en todas las pistas del Monte.

Los Cerros del Otero y de San Juanillo deben ser objeto de la declaración como **espacio natural protegido**, por sus características singulares, sobre todo teniendo en cuenta que la expansión de la ciudad puede causar daños irreparables sino se toman medidas urgentes de protección.

Defendemos la potenciación de las zonas verdes ya existentes, para lo que es preciso potenciar el servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento, aumentando tanto el número de trabajadores/as como su cualificación.

IU-Los Verdes crearemos un Vivero que surta de plantas y árboles a Palencia.

La ciudad de Palencia dispone de un espacio, que financiado mediante fondos europeos a través del Plan de Riberas, debe convertirse en la gran zona de esparcimiento y recreo de la ciudad. El espacio que actualmente está vallado aguas abajo del puente de Nicolás Castellanos debe ser abierto sin más demoras

ni excusas. Lo que ha sido financiado para parque público y disfrute de todos y todas, IU-Los Verdes no va a permitir que se cambie su uso para campo de golf y, por tanto, disfrute de unos pocos privilegiados.

IU-Los Verdes va a proponer que la ciudad de Palencia sea declarada libre de alimentos transgénicos, solicitando la inclusión en la red de ciudades libres de transgénicos.

El Consejo Municipal de Medios Ambiente debe ser el órgano principal en materia medioambiental de Palencia. Desde IU-Los Verdes queremos que cumpla el cometido para el que fue creado y que se le dote de más competencias, entre ellas las de informar en los temas urbanísticos. Proponemos que a través del Consejo se promueva la educación ecológica, y se organicen campañas de difusión de recomendaciones para el ahorro energético, de mejor aprovechamiento de los recursos naturales, así como el desarrollo de energías alternativas y renovables, dirigidas a toda la población, pero sobre todo al ámbito escolar.

## **5.- UNA CIUDAD HABITABLE: LA VIVIENDA UN DERECHO BÁSICO.**

La vivienda es un derecho de toda la ciudadanía, por lo que desde el Ayuntamiento trabajaremos para hacer posible el acceso a la misma de amplios sectores ciudadanos, especialmente de los más desfavorecidos y con más dificultades de acceso a la misma.

El campo de actuación de los Ayuntamientos en este campo es muy limitado legalmente, por lo que desde Izquierda Unida – Los Verdes vamos a proponer las modificaciones legislativas que permitan aumentar el porcentaje de aprovechamientos lucrativos como cesiones obligatorias a los ayuntamientos, y, por otro, incrementar el porcentaje obligatorio de viviendas protegidas a desarrollar por los promotores, tanto públicos como privados, hasta lograr que el 50% de las nuevas viviendas que se construyan sean con algún grado de protección. Desde Izquierda Unida vamos a exigir que se adopten medidas legislativas contra el fraude en la construcción, en la promoción y en la transmisión de las viviendas.

Cambiar las condiciones con el fin de que la vivienda vuelva a convertirse en un bien de uso y deje de ser considerado como un bien de inversión, es imprescindible para acabar con la subida permanente de los precios de la vivienda.

Izquierda Unida – Los Verdes consideramos que la mejor forma de hacer realidad el principio constitucional que considera la vivienda como un derecho, es que el Ayuntamiento se convierta en promotor de viviendas. La constitución de la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo debe ser la herramienta de la que debe servirse el Ayuntamiento para que, mediante la construcción directa de viviendas, tanto para la venta como párale alquiler, permita incidir en el mercado inmobiliario, al posibilitar poner en el mismo viviendas a menor precio, lo que obligará a los constructores privados a bajar las que ellos ponen en el mercado. Ante un problema especulativo que no permite acceder a una vivienda digna a un número muy significativo de sectores de la ciudadanía, solo con medidas de choque reales, será posible conseguir que un derecho constitucionalmente reconocido lo sea en la práctica.

Para conseguir el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda a los sectores sociales con menor capacidad adquisitiva, proponemos:

- Que el Ayuntamiento de Palencia realice políticas de gestión de suelo público para la construcción de viviendas protegidas.
- El Ayuntamiento de Palencia impulsará pactos por la Vivienda entre todos los sectores, públicos y privados, para posibilitar la construcción de viviendas de protección oficial, tanto para la venta como para el alquiler.

- Desde el Ayuntamiento se aprobarán planes de reforma de las viviendas antiguas, para lo que se promoverán acuerdos con la Junta de Castilla y León y las comunidades de propietarios.
- El Ayuntamiento promoverá la vivienda en alquiler, autogestionada por cooperativas para su construcción, como forma de acceso a una vivienda para el colectivo juvenil, y otros con especiales dificultades.
- Con el fin de favorecer la puesta en el mercado de las viviendas desocupadas, el tipo impositivo de éstas en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, será incrementado en un 100%. Para la efectividad de esta medida, se crearán registros municipales de viviendas desocupadas
- Con el fin de conocer la demanda de vivienda existente en la juventud, entre las familias monoparentales y entre otros colectivos en situación de necesidad y de las personas inmigrantes, se realizaran planes específicos para facilitar su acceso a la vivienda.
- Puesta en marcha de un Plan de Vivienda de Alquiler, a precios asequibles.
- Eliminación de la infravivienda existente en nuestro municipio.
- Prestar especial en lo relativo a la distribución de la vivienda protegida y en especial la dedicada al realojo de población marginal, con el fin de no crear ghettos.
- Modificar el Plan General de Ordenación Urbana para lograr que al menos el 50% de las nuevas viviendas que se construyan sean con algún tipo de protección. Cada año construiremos al menos 200 viviendas de promoción pública o por cooperativas, de las cuales el 50% serán para alquiler con una renta máxima de 200 €.

Todas estas medidas deberán ser desarrolladas por el Ayuntamiento a través de la Sociedad Municipal de Vivienda y Suelo.

## **6.- UNA CIUDAD TAMBIÉN PARA TRABAJAR**

Aunque las políticas de empleo no son completamente de los ayuntamientos desde Izquierda Unida – Los Verdes consideramos que a falta de empleo es un problema social de primera magnitud, por lo que desde nuestro programa municipal apostamos por aprovechar al máximo todas las posibilidades que tienen los ayuntamientos, tanto en el sentido de potenciar el desarrollo económico del municipio y la redistribución de la riqueza general, como de promover y/o apoyar iniciativas de creación de empleo.

Por otra parte, pensamos que un ayuntamiento de izquierda debe ser un ejemplo a seguir en cuanto a calidad y estabilidad de empleo del personal que trabaja para el propio ayuntamiento y para los organismos que de él dependen: Patronatos, empresas municipales, empresas prestatarias de servicios, etc.

Para hacer posible este compromiso desarrollaremos las siguientes actuaciones PARA FACILITAR EL ACCESO AL EMPLEO:

- Potenciar la Agencia de Desarrollo Local con el fin de llevar adelante con más eficacia las líneas que se exponen a continuación.
- Crear un vivero de empleo industrial
- Apoyo a la creación de iniciativas empresariales que respeten un desarrollo equilibrado y sostenible desde el punto de vista medioambiental y social
- Planes de apoyo a trabajadores y trabajadoras autónomos/as y microempresas dándoles las máximas facilidades en los trámites que tengan que hacer con el Ayuntamiento para la puesta en marcha de sus proyectos, así como la colaboración entre ellas. Incluidas las licencias urbanísticas.
- Plan de apoyo financiero a emprendedores/as, mediante acuerdos con entidades financieras, para el acceso a líneas de micro créditos.
- Apoyo técnico para la construcción de empresas de economía social. Subvenciones al inicio de la actividad. Valoración en los pliegos de condiciones de los contratos públicos municipales. Formación y concienciación para el fomento de estas empresas entre las personas desempleadas, como método para la participación de las personas trabajadoras en la gestión empresarial.
- Apoyo a la demostración y difusión de experiencias innovadoras
- Programas de apoyo a los sectores tradicionales de la ciudad
- Promoción de la producción y consumo de productos naturales ecológicos, elaborados sin productos químicos contaminantes. Es decir, se promoverá la agricultura ecológica y de proximidad y de responsabilidad social.

- Impulsar la agrupación de municipios para el desarrollo de iniciativas comunes de carácter económico y creación de empleo, así como para la posible creación de polígonos industriales de mayor entidad que los que es posible crear en un solo municipio, creándose un gran polígono industrial con Magaz, Venta de Baños y Villamuriel.
- Orientación de los fondos estructurales y de cohesión europeos hacia proyectos que revitalicen el desarrollo local endógeno. Creación de un crédito local puente que permita la puesta en práctica de las inversiones a cuenta de lo Fondos Europeos
- Impulsar la planificación democrática y la coordinación de los distintos instrumentos financieros, comprometiendo a las Cajas de Ahorros en las políticas de desarrollo local.
- Pleno desarrollo de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo como instrumentos de inserción o reinserción en el mercado laboral, mejora de la cualificación profesional y apoyo a la consecución de patrimonio público. Formación en autoempleo para el alumnado de dichas escuelas.
- Fomento de la economía plural, asociativa y solidaria para atender necesidades sociales que el mercado no considera y actividades socialmente útiles y ecológicamente sostenibles (energías renovables, reciclado, comercio justo, reforestación...)
- Impulso de iniciativas locales de empleo, en ,materias relacionadas con el medio ambiente y la calidad de vida; turismo, ocio, parques infantiles, patrimonio municipal y potenciación de la cultura.
- Creación de empresas públicas municipales generadoras de empleo y que rentabilicen el dinero público. Los servicios públicos municipales serán gestionados por empresas públicas (agua, recogida de basuras, transporte urbano) En el Consejo de Administración de estas empresas participarán los sindicatos y asociaciones de vecinos/as.
- Propiciar la participación del personal en las empresas públicas municipales.
- Eliminar cualquier discriminación en el empleo en servicios contratados por el Ayuntamiento, en especial por razones de sexo, edad, nacionalidad, etc.
- Reparto del empleo del personal del Ayuntamiento patronato y empresas municipales, eliminación de las horas extraordinarias, fomento de la jubilación a los 65 años y anticipada (jubilación parcial con contratos de relevo)
- Regulación de las formas paritarias de contratación funcionarial y laboral, incluido Policía Municipal y Bomberos.
- Medidas contra el acoso sexual y el hostigamiento laboral
- Regular el pase a segunda actividad del funcionariado
- Rechazo de la utilización de las agencias privadas de colocación y empresas de trabajo temporal en las contrataciones que realice el Ayuntamiento y las empresas que para él trabajan.

- Establecer criterios en las condiciones de los pliegos concursales que primen la salud laboral, la estabilidad de la plantilla de las empresas que concursen y el cumplimiento de la igualdad de oportunidades en el empleo para mujeres así con la integración de personas minusválidas; valorando en definitiva la calidad de empleo de las empresas concursantes.
- Todas las contrataciones municipales se realizarán mediante subasta o concurso, con absoluta transparencia y control del gasto.

## **7.- UN MODELO SOCIAL ALTERNATIVO: MÁS SERVICIO PÚBLICO, MÁS POLÍTICAS SOCIALES.**

Desde IU-Los Verdes defendemos un modelo de ciudad equilibrado y cohesionado en el que los servicios públicos son garantía de igualdad de oportunidades y de equilibrio social.

Creemos que las ciudades son espacios en los que los ciudadanos y las ciudadanas deben encontrar la cobertura de sus necesidades básicas y el ejercicio de sus derechos fundamentales.

Por ello defendemos las ciudades como el espacio en el que el Estado del bienestar debe reflejarse, en el que la educación, la sanidad, y los servicios sociales deben prestarse con garantías de calidad y con el objetivo de cohesionar a la población y abordar los problemas de marginalidad, exclusión y falta de integración.

Nuestra defensa de una ciudad integradora y tolerante tienen sus pilares básicos en estos servicios.

Si bien es cierto que ni la educación ni la sanidad ni los servicios sociales son competencias municipales también lo es que la ciudad es el espacio donde se deben desarrollar y diseñar y por ello IU-Los Verdes defiende unas mayores competencias en esta materia que permitan una mayor intervención de la administración más cercana al ciudadano y que a su vez dispone de mecanismos de proximidad que haría más eficaz la actuación pública en esta materia.

Defendemos ciudades educadoras, saludables, culturalmente activas con servicios públicos de calidad, cohesionadas socialmente con mejor garantía de bienestar social.

### **A) UNA CIUDAD EDUCADORA**

Desde Izquierda Unida – Los Verdes apostamos de forma expresa por la educación pública como eje vertebrador del sistema educativo, porque: es la única que apuesta por un modelo educativo sin tener en cuenta el beneficio económico, es de calidad, fomenta la equidad y posibilita el máximo desarrollo personal, a todos y todas.

El abuso del modelo de convenio como los establecidos para la gestión de las Actividades Extraescolares y complementarias, la realización de obras de Reforma, Adaptación y Mejora de Centros Escolares, etc. está suponiendo una transferencia parcial, limitada en el tiempo que, impide la planificación municipal.

Para Izquierda Unida – Los Verdes, el acceso a la educación así como al resto de los servicios públicos de calidad debe garantizarse para todo tipo de población, sobre todo para las clases más desfavorecidas.

IU-Los Verdes defiende también un incremento de las competencias municipales en el ámbito educativo como requisito necesario para mejorar y adecuar a cada realidad concreta la oferta pública de los diferentes tipos de enseñanzas. Palencia debería tener mayor protagonismo en la planificación y en las condiciones materiales de las enseñanzas regladas y no regladas que se impartan, pero exigiendo la financiación adecuada.

- Elaborar, en colaboración con la Comunidad Autónoma correspondiente, la red de centros de la ciudad; incluyendo en ella todo tipo de recursos educativos: Infantil, Primaria, Secundaria, Adultos, Especial, Centros de Apoyo al Profesorado, EOEP, etc
- Creación de un Consejo Escolar municipal. Para IU-Los Verdes este órgano de participación deberá tener competencias de gobierno, de control y, en aquellas cuestiones educativas sobre las que no puedan tomar decisiones últimas, se le reconocerá el derecho de propuesta, de modo que el órgano competente (Consejería de Educación, Pleno Municipal) tenga que debatirla y pronunciarse al respecto. El Consejo escolar municipal funcionará en estrecha colaboración con el Consejo Escolar de la Comunidad Autónoma ante el cual ha de tener reconocida capacidad para:
  - Planificar la red de centros de la zona.
  - Escolarizar equitativamente al alumnado.
  - Distribuir y controlar los fondos destinados a programas educativos.
  - Coordinar las actividades extraescolares.
  - Hacer propuestas para eliminar el fracaso escolar y mejorar la convivencia, en coordinación con otros servicios y tareas municipales.
  - Potenciar la participación de toda la comunidad escolar.
  - Organización de Jornadas Municipales de Educación, en colaboración con la comunidad educativa, de carácter anual.
  - Análisis de las necesidades educativas de Palencia, a corto y medio plazo, teniendo en cuenta, junto a la demanda de la población en edad escolar, la de otros colectivos (mayores, mujeres, jóvenes).
- La gestión del CFIE (Centro de formación e innovación educativa) y de la formación del profesorado.
- Constitución de una Comisión de escolarización permanente, en las que se garantice la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y coordinada por el Ayuntamiento. La Comisión de escolarización municipal intervendrá en todo el proceso de escolarización: determinación de vacantes, zonificación, admisión del alumnado

- Plan integral de formación profesional elaborado por la administración municipal y los representantes de los agentes sociales, a partir de un análisis de las expectativas de empleo. Creación de una Mesa Local de Formación Profesional para la coordinación de la FP y para que asegure la integración de toda la Formación Profesional del municipio. La planificación y diseño de la Formación Profesional en el ámbito local como única forma de coordinar los tres subsistemas de F.P. y optimizar los recursos.
- Fomento de la participación democrática en los centros educativos mediante medidas de apoyo al asociacionismo del alumnado y de las AMPAs. Asimismo se asegurará una participación eficaz de los representantes municipales en los Consejos Escolares de los centros públicos y privados concertados.
- Plan municipal de medidas específicas para el alumnado de la educación obligatoria, que concrete actuaciones de apoyo a los alumnos y alumnas que presentan dificultades de aprendizaje desde el momento en que se detectan, así como actuaciones para atender las necesidades específicas del alumnado procedente de otras culturas, del alumnado con problemas de exclusión social y del alumnado con algún tipo de discapacidad. Dicho Plan será aprobado inicialmente por el Consejo Escolar Municipal y se propondrá para su aprobación definitiva y su financiación, al Consejo Escolar de la Comunidad.
- El Ayuntamiento elaborará un Plan Cuatrienal de inversiones que responda a las necesidades de escolarización a corto y medio plazo. En este Plan se incluirán medidas como la oferta de suelo público para centros públicos, un estudio cuantitativo y cualitativo de la evolución demográfica previsible y la adaptación de los centros para generalizar la escolarización en una red pública de centros públicos. Dicha red deberá permitir: atender la demanda de plazas infantiles de 0-3 años y la escolarización completa de 3 a 16 años, cubrir la demanda de Bachillerato y EPA (presencial y a distancia), así como implantar programas de iniciación profesional y ciclos formativos acordes con las tendencias de empleo de la Comunidad.
- Coordinación de los distintos profesionales y servicios municipales que prestan apoyo a los centros escolares (trabajadores sociales, mediadores interculturales, equipos psicopedagógicos).
- Ampliación de la red pública municipal de escuelas infantiles hasta cubrir la demanda del ciclo de 0 a 3 años, al mismo tiempo que las existentes se traspasan al ayuntamiento, conjuntamente con la asignación económica correspondiente. Los horarios de este alumnado se organizarán combinando los tiempos escolares y las necesidades de las familias. La oferta municipal para atender a los niños y niñas de 0 a 3 años se completará con Casas de Niños/as. Construiremos una nueva Escuela Infantil en la zona Sur de la ciudad, en el terreno reservado para equipamiento educativo en Parque Europa.

- La participación, formación e información de los niños. Escuchar a la infancia a través de foros de participación que permitan conocer sus opiniones. Contribuir a la formación de los niños a través de la educación en valores, la cultura, el deporte y el juego, fomentando su capacidad de convivencia y facilitándoles una información adecuada es un reto que exige inversión en recursos sociales específicos para la infancia donde puedan sentirse identificados (centros de recursos, centros de infancia, etc.).
- Abrir las instalaciones educativas(públicas y privadas-concertadas) en jornada de tarde, fines de semana y vacaciones escolares, desarrollando planes de actividades extraescolares en coordinación con los centros convirtiendo los colegios e institutos en centros de dinamización de los barrios, abriendo los mismos al entorno y rentabilizándolos socialmente.
- Uso del campus de Palencia por la sociedad palentina. Para profundizar la relación Universidad-sociedad, el ayuntamiento de Palencia y la Universidad de Valladolid desarrollarán un programa de becas orientado a que estudiantes universitarios realicen funciones de apoyo al alumnado de Primaria y Secundaria que necesite refuerzo educativo fuera del horario escolar, y que por su situación socio-familiar no pueda recibirlo de otro modo. Asimismo el Ayuntamiento establecerá un convenio donde el alumnado de la Universidad del campus de Palencia fomentarán por medio de charlas y actividades extraescolares los valores medioambientales con los alumnos/as de educación primaria y secundaria obligatoria de la capital.
- Facilitar recursos orientados a potenciar la educación en valores relacionados con los derechos humanos, la paz, el respeto mutuo y la solidaridad, la igualdad entre mujeres y hombres, la educación ambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual, la educación en materia de comunicación, la educación para el consumo, la diversidad, la prevención de drogodependencias, la educación vial, etc.
- Potenciación del centro de Educación de Personas Adultas (E.P.A). Estos centros deberán adecuar su oferta y sus horarios a las características de su alumnado, con especial atención a las personas (mayoritariamente mujeres) que se ven obligadas a asumir en solitario las responsabilidades familiares.
- Asegurar una oferta municipal de Escuelas de Música e Idiomas y de cursos de español para personas extranjeras.
- El Ayuntamiento de Palencia promoverá la gratuidad y reutilización de libros de texto, sobre todo en la educación obligatoria, en colaboración con sindicatos y asociaciones de madres y padres. El Ayuntamiento proporcionará los medios para guardar los libros de texto y proporcionárselos a aquel alumnado que lo solicite.
- Un concepto clave en nuestra actuación municipal a favor de la alternativa de la escuela pública es el de Ciudad Educadora. Impulsaremos la pertenencia activa de Palencia en la Red estatal de Ciudades Educadoras.

- La participación de los escolares –desde cada nivel de maduración- en la configuración de la ciudad, a través de mesas de participación encuestas y proyectos educativos, que articulen la expresión de la opinión sobre los proyectos en marcha en la ciudad.
- Efectuar reservas de suelo para la construcción de un Instituto entre San Antonio, Ave María y el Cristo .
- Asegurar una financiación estable para los programas de Educación de Personas Adultas mediante la firma de convenios plurianuales con la Universidad Popular de Palencia que garanticen la continuidad y estabilidad de esta institución.

## **B) UNA CIUDAD SALUDABLE: LA SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL**

El derecho a la salud de la ciudadanía es hoy un derecho fundamental, que constituye, por tanto, uno de los pilares del Estado del Bienestar. La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, la inserción de hábitos saludables y sobre todo mejorar los indicadores de salud comunitarios es uno de nuestros objetivos primordiales.

El municipio como lugar de convivencia y donde se desarrollan las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud: económicas, sociales, culturales, educativas... es el lugar idóneo para desarrollar y poner en marcha actuaciones en las políticas públicas para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Dado que el nivel socioeconómico, las desigualdades de género, el entorno medioambiental, las condiciones de vida y de trabajo, los estilos de vida y la atención sanitaria son algunos de los factores determinantes de salud de la población; sobre ellos habrá que actuar de forma integral con políticas transversales, y haciéndolo con la participación de nuestras vecinas y vecinos como elemento imprescindible para identificar mejor los problemas y abordarlos con garantías de éxito.

Desde esta perspectiva global IU-Los Verdes se compromete a realizar un diagnóstico de Salud como parte de un Plan Municipal de Salud.

### **Propuestas de actuación:**

1.- IU-Los Verdes se compromete a desarrollar el trabajo en **SALUD PÚBLICA**, del siguiente modo:

- Desarrollando las competencias municipales en materia de Sanidad, Consumo y Salud medioambiental.
- Reivindicación del papel del ayuntamiento en materia de control de salud medio ambiental, consumo y demás cometidos que establece la Ley General de Sanidad.

- Creación de una estructura municipal, integrada dentro de la red sanitaria pública única, con medios y personal suficientes para desarrollar una labor inspectora y de control de las competencias municipales en particular los aspectos siguientes:
  - Control de la calidad de las aguas de consumo.
  - Vigilancia y control de aguas residuales.
  - Control de la contaminación atmosférica.
  - Vigilancia del nivel de ruidos y vibraciones.
  - Control de la higiene de lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, zonas de ocio y recreo, etc...
  - Higiene de mataderos, vaquerizas, cabrerizas,..
  - Salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos.
  - Control higiénico de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y otros artículos de consumo humano.
  - Control de la eliminación de Residuos urbanos e industriales.
  - Programas de Lucha antivectorial.
  - Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria.
  - Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: Hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual, etc...
  
- Exigencia a la Comunidad Autónoma de la constitución de una estructura de apoyo técnico para complementar la acción inspectora, tal como obliga la Ley General de Sanidad.
- Reforzar las acciones y actividades de la Red de Ciudades Saludables, en la dirección de la promoción de salud y la elaboración de planes de salud municipales.

2.- Izquierda Unida – Los Verdes entiende que en materia de salud hay algunos objetivos básicos e irrenunciables:

- Red sanitaria pública única. Que se estructure al amparo de los derechos y deberes ciudadanos y no fluctúe en los brazos del mercado y la publicidad. Y que permita planificar y optimizar los recursos, y mejorar la equidad de acceso.
- Atención de salud para todos los habitantes del municipio por el sistema público: Desde IU – Los Verdes entendemos que sólo el sistema público puede garantizar la gratuidad, equidad y solidaridad en el mismo.
- Desarrollo de la **participación de los ciudadanos en la red sanitaria pública**. Defendemos el papel del ayuntamiento en el desarrollo de la participación ciudadana en el sistema sanitario público.

Un elemento útil es el **Consejo de Salud Municipal**, que se convierta en canal de para el análisis de los problemas de la salud del municipio, las propuestas de solución y su priorización.

En base a los propios mecanismos legales existentes que no se han desarrollado: Reivindicamos la participación del ayuntamiento en los órganos de dirección y control de las estructuras del servicio de salud de la Comunidad Autónoma que establece la Ley General de Sanidad y que permanecen sin desarrollar (Consejo de Dirección de las Áreas de Salud, el Consejo de Salud de Área y de Distrito y Consejo de Salud de la Comunidad Autónoma).

El Ayuntamiento debe convertirse en portavoz de las necesidades de salud de su población, ante el Sistema de Salud con el fin de que el municipio tenga una infraestructura sanitaria suficiente. Reivindicamos ante la administración sanitaria autonómica para la población las siguientes estructuras y servicios básicos:

- El quinto Centro de Salud en Palencia, que deberá crearse en el barrio de Pan y Guindas y dotarse con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo su trabajo.
- La organización adecuada de la atención de urgencias y emergencias durante las 24 horas, con medios técnicos y humanos suficientes, consensuada con el ayuntamiento a través del Consejo Municipal de Salud. En este sentido consideramos imprescindible la existencia de al menos un/a Pediatra de guardia las 24 horas, y que no se centralicen todas las urgencias en un solo Centro de Salud, sino que se diversifiquen en al menos dos centros de salud de la capital.
- Dispensación gratuita a menores de 20 años de la anticoncepción postcoital (la llamada píldora del día después). En todos los casos se garantizará el acceso a todas las mujeres a la anticoncepción de emergencia.
- Equipos de asistencia especializada (Ambulatorios, hospitales de agudos, hospitales de crónicos,...) públicos y accesibles para toda la población y con instalaciones suficientes en cantidad y calidad, de forma que permitan prestar la asistencia sin sobrepasar los tiempos máximos de demora que recomiendan los expertos. En particular, reivindicaremos un hospital de media estancia (para garantizar que cuando sea preciso se efectúe una rehabilitación y un entrenamiento en las habilidades básicas de la vida diaria, después de dejar el Hospital de agudos y antes de retornar al domicilio).
- Cobertura adecuada de las necesidades de salud mental de la población del municipio, tanto en materia asistencial, como en cuanto a recursos: camas de agudos, camas de media estancia, pisos supervisados, etc.

### **3.- El Proyecto de Ciudades Saludables: Una experiencia de gestión.**

La calidad de la vida urbana unida a la constatación de que cada vez es mayor el porcentaje de población mundial que habita en las ciudades y que determinados lugares pueden ser muy insalubres tanto física como socialmente, llevó a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a coordinar los programas de promoción de la salud pública y de política de salud ambiental para promover el proyecto de Ciudades Saludables.

La ciudad como lugar de convivencia, tiene un papel determinante en la salud de las personas que viven en ella; es en la ciudad donde se desarrollan las actividades que condicionan la vida del individuo: económicas, sociales, culturales, educativas, de ocio, etc., y donde se toman las decisiones sobre políticas de vivienda, Urbanismo, tráfico, etc.

El proyecto Ciudades Saludables, potencia la creación de redes tanto nacionales como internacionales con el fin de intercambiar información y actuar conjuntamente.

El proyecto Ciudades Saludables, desarrolla los seis principios de la estrategia de la "Salud para Todos", que son:

**EQUIDAD.** Eliminación progresiva de las desigualdades en relación con la promoción de la salud y la atención sanitaria que reciben los ciudadanos con independencia de su nivel económico, cultural o social.

**PROMOCION DE LA SALUD.** Abordar la salud y la enfermedad desde un punto de vista colectivo y no exclusivamente individual.

**PARTICIPACION COMUNITARIA.** Colaboración y participación de la ciudadanía en el análisis y propuesta de soluciones con el fin de alcanzar un mayor nivel de salud.

**ATENCION PRIMARIA.** Brindar atención integral al individuo y a la comunidad desarrollando funciones de promoción, prevención, asistencia y recuperación en lo que constituye el primer contacto del individuo con el sistema sanitario.

**COLABORACION INTERSECTORIAL.** Labor coordinada de todos los sectores que condicionan el proceso salud / enfermedad (medio ambiente, transporte, servicios sanitarios, urbanismo, cultura...), coherentemente con la filosofía del proyecto.

**COOPERACION INTERNACIONAL.** Intercambio de experiencias y colaboración entre las ciudades que contribuirá a estimular y mejorar el trabajo.

Por otro lado el proyecto de ciudades saludables persigue que:

- Las ciudades presten más atención y recursos a sus problemas medioambientales y den pasos hacia la sostenibilidad.
- Que se desarrollen estrategias para luchar contra la llamada nueva pobreza.
- Intentar integrar los diversos planes municipales relativos a grupos de población: Jóvenes, mujer, infancia, mayores... en el trabajo de ciudades saludables.
- Incrementar la Participación Comunitaria

A su vez los compromisos que deben asumir, las ciudades son:

- Formulación de políticas municipales en los distintos ámbitos sectoriales.
- Creación de entornos físicos y sociales saludables.
- Refuerzo a la acción comunitaria, promoviendo la participación pública.
- Apoyo a las personas para desarrollar su habilidad para mantener y mejorar su salud.
- Reorientación de los servicios de atención sanitaria con el objetivo de promover la salud.

- Dedicar recursos a las investigaciones sobre la epidemiología medioambiental

La Planificación Urbana está íntimamente ligada a la Planificación en Salud. La utilización del suelo, y la ordenación del territorio pueden y deben, fomentar un crecimiento sostenible que respete el medio ambiente, y que haga una utilización prudente y racional de los recursos naturales. El uso del suelo, al ser un recurso no renovable, es uno de los soportes básicos de la sostenibilidad.

La Planificación Urbana Saludable puede tener un gran impacto en las características de las ciudades, en las condiciones en que la gente vive y trabaja, en el acceso a los servicios, en sus estilos de vida, en la posibilidad de establecer redes sociales fuertes. La OMS trabaja en la línea de explorar la relación entre la salud y el planeamiento urbano; y la Planificación Urbana Saludable consiste en planificar para la gente, es incluir las necesidades de la gente en el corazón de la Planificación urbana y considerar las implicaciones que tiene sobre la salud urbana. Es también encontrar un adecuado balance entre las presiones sociales, medioambientales y económicas, dándose cuenta de que sólo un desarrollo sostenible puede ser saludable.

Los principios de equidad, cooperación intersectorial, participación comunitaria y sostenibilidad son los temas centrales de Ciudades saludables.

Desde el punto de vista práctico es necesario realizar un diagnóstico de salud del municipio y elaborar un plan de salud, garantizando los mecanismos de participación comunitaria.

#### **4.- Drogas**

Las drogas son el reflejo apenas distorsionado de los problemas de funcionamiento de nuestro mundo. En la década de los noventa y según investigaciones e informes de organismos internacionales, se producen una serie de mutaciones entre las que destacan: cambios de las organizaciones criminales ligadas a la droga, expansión de las producciones, multiplicación de conflictos locales y aparición de las drogas sintéticas.

Un reciente informe de Naciones Unidas concluye que la intransigencia que en el pasado bloqueaba cualquier debate sobre la liberalización de las políticas, ha dado paso a una actitud más tolerante.

Desde Izquierda Unida – Los Verdes creemos que es necesario abrir un debate público, tanto en nuestro país como a nivel internacional, que a partir del análisis de los objetivos contemple todo el proceso de producción - distribución - consumo de drogas, sean estas legales o ilegales.

Es hoy imprescindible dar un cambio radical al tratamiento del problema, abandonando la actual política represiva, que no sólo se ha mostrado ineficaz sino incluso favorecedora, por los enormes beneficios generados por el mercado negro de la droga.

\* Enfoque y encuadre **Sanitariosocial y psicosocial** de las políticas de atención a la toxicomanía. Atención en los recursos ordinarios de Sanidad, como un programa más de atención sanitaria, sin necesidad de crear redes paralelas para su tratamiento.

\* Realización de **campañas y políticas formativas e informativas**, de carácter específico e inespecífico, a la población en general y en particular a la población Joven (tabaco, alcohol y diversas drogas) en la óptica, tanto de prevención como de cambio del discurso social hacia la responsabilidad, solidaridad, la tolerancia y la comprensión.

\* Aumento de los **recursos para la reinserción**: pisos tutelados, comunidades terapéuticas, talleres de formación ocupacional, apoyo jurídico, apoyo psicosocial,...

\* Desarrollo de una política cultural que haga hincapié en la tolerancia, la participación social, la defensa de las libertades,...; para ello debe haber un cambio en la política educativa y en el papel que juegan los medios de comunicación, que hasta el momento se han caracterizado por incidir en la política represiva en vez de dar salidas éticas e integrales.

\* Desarrollar **políticas integrales** ante los focos de precariedad y desigualdad social que son en sí, y no tanto la droga, el origen de ciertas conductas delictivas; al mismo tiempo hay que aumentar los programas de cooperación internacional que potencien las políticas de desarrollo integral y endógeno en los países de origen del producto-mercancía de la droga. Políticas de desarrollo alternativas en el terreno de las políticas de empleo y de promoción y estabilización del tejido asociativo.

\* Aumentar y continuar el apoyo a las iniciativas sociales y de ONG's que trabajen en el terreno de la intervención desde una óptica progresista.

\* Es necesario el control higiénico-sanitario de la venta al por menor acompañada de prospectos informativos sobre sus características, contraindicaciones, efectos, etc., como se exige a cualquier otra sustancia o producto.

## **5.- En materia de VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual**

El SIDA es una enfermedad más, y como tal debe ser entendida por toda la sociedad. Por ello nos comprometemos a defender a quienes son víctimas de miedos irracionales, prejuicios, discriminaciones y violaciones de sus derechos.

El VIH-SIDA y las Enfermedades de Transmisión Sexual son un problema de todos/as, y su transmisión e incidencia está en función de las prácticas y actitudes de riesgo, nunca de los grupos, por lo que deben abordarse, a nuestro juicio, desde la triple perspectiva de la prevención, la asistencia y la solidaridad.

### **a) Prevención**

La información rigurosa dirigida a toda la población sobre las causas de transmisión del virus del SIDA y las prácticas de riesgo es la mejor arma para la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

De igual modo las medidas profilácticas y la información son la mejor forma de detener las enfermedades de transmisión sexual. Proponemos:

1. La puesta en marcha, en colaboración con las asociaciones de lucha contra el SIDA, de campañas periódicas dirigidas a toda la población, centradas en mensajes de prevención y solidaridad, así como de campañas específicas de información sobre otras enfermedades de transmisión sexual.
2. Colaborar con las asociaciones de lucha contra el SIDA en los proyectos de prevención que estas llevan a cabo.
3. Promover la puesta en marcha de programas de prevención y reducción del riesgo entre los colectivos de prostitutas y prostitutos.
4. Subvencionar la venta de preservativos a los más jóvenes y a las personas de escaso poder adquisitivo. Subvencionar, asimismo, los proyectos de las asociaciones de lucha contra el SIDA de reparto gratuito de preservativos.
5. Incrementar y dotar con más fondos y medios las campañas de intercambio de jeringuillas dirigidas a los usuarios de drogas por vía parenteral.

#### **b) Asistencia**

1. Garantizar la asistencia sanitaria a todas las personas afectadas, incluidos extranjeros, refugiados, inmigrantes e ilegales.
2. Facilitar la ayuda domiciliaria a las personas afectadas que lo necesiten.

#### **c) Solidaridad**

1. Fomentar las actitudes de solidaridad hacia las personas seropositivas.
2. Impedir cualquier manifestación de rechazo y discriminación en centros escolares, empresas, administraciones públicas, centros sanitarios públicos y privados, etc.
3. Prohibir el sometimiento obligatorio a la prueba de detección del virus por parte de las empresas a sus empleados con fines discriminatorios.
4. Rechazar la puesta en marcha que pretenden las administraciones sanitarias de censos de personas seropositivas que permitan su identificación. Los censos destinados al control de las causas de transmisión del V.I.H. deberán elaborarse de tal forma que se garantice la absoluta confidencialidad de los datos de las personas afectadas.

## **C) UNA CIUDAD COHESIONADA: LOS SERVICIOS SOCIALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

Los objetivos de los servicios sociales en una sociedad que se supone avanzada, deben ser, por una parte el de protección, apoyo y ayuda: proporcionar recursos que permitan atender y resolver, también minimizar y paliar necesidades de los/as ciudadanos/as, colaborar en paliar las situaciones más graves de desigualdad y minimizar la exclusión social, y, por otro lado el preventivo y de promoción: evitar la caída en la exclusión social y la pobreza, intervenir para reforzar y generar situaciones comunitarias que promuevan la inclusión social de segmentos ciudadanos. Es también muy necesaria su aportación a la crítica social de la estructura de la desigualdad y dualización social, descubriendo sus raíces, los servicios sociales son el “pepito grillo”, por su trabajo y su sensibilidad social.

Dos son las grandes líneas de actuación de los servicios sociales: colaboran con el resto de políticas y sistemas del Estado del Bienestar impulsando su accesibilidad y uso por todos los sectores sociales, y por otra parte promueven la puesta en marcha de actuaciones específicas y planes transversales con sectores de población con riesgos de exclusión social.

Defendemos unos servicios sociales que: protejan a los/as ciudadanos/as y especialmente a aquellos en riesgo de exclusión social, promuevan calidad de vida por encima de la cobertura de las necesidades básicas y que críticamente desvelen las raíces y las situaciones de desigualdad que genera este sistema social.

Los servicios sociales han crecido, desarrollado y evolucionado notablemente, pero también tienen unas debilidades que, para seguir fortaleciendo su papel en la cohesión social, deben ser afrontadas:

No han culminado, aún, la conquista plena de ser el Cuarto Pilar del Estado del Bienestar, como son la sanidad, la educación etc.. No gestionan un derecho subjetivo, no hay una Ley Estatal de Servicios Sociales.

Izquierda Unida – Los Verdes apuesta por el establecimiento de ámbitos sectoriales e integrados de participación, asegurando el equilibrio entre la participación sectorial estructurada en torno a Consejos de colectivos específicos (jóvenes, mujer, mayores, etc.) o temáticos (educación, medio ambiente, acción social, empleo, salud, etc). Partiendo de estos ámbitos, desarrollaremos los PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, en los que Izquierda Unida tiene ya una importante experiencia, con resultados muy positivos. El objetivo es la distribución de los recursos municipales disponibles, incluidos en los Presupuestos anuales, seleccionando los/as vecinos/as los programas y obras a que prioritariamente deben ir destinados estos recursos. En su elaboración participan vecinas y vecinos a nivel individual, junto al movimiento asociativo, técnicos municipales y responsables políticos del Ayuntamiento.

## 1) LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

No podemos aceptar, ni aceptamos la pobreza como mal inevitable. Hoy en día es el resultado de la precarización en las condiciones de vida, que conducen a la inseguridad y a la vulnerabilidad, de importantes segmentos de población, en una sociedad dual. Hoy la pobreza y la exclusión social tienen nuevos rasgos: rasgos femeninos- mujeres con cargas familiares no compartidas-, rasgos relacionados con el paro de larga duración y la escasa protección del desempleo y al final una protección social insuficiente que conduce a la pobreza relativa, y sin apoyos de la sociedad y de las Administraciones, a la pobreza severa y absoluta, rasgos de personas con Enfermedad mental crónica a los que no se dio alternativas de promoción y protección cuando se realizó la Reforma Siquiátrica.

Una nueva ciudadanía se incorpora al colectivo: sectores de la inmigración, segmentos de la población mayor con pensiones mínimas etc.

Izquierda Unida luchará contra esta plaga a través de dos grandes líneas de actuación:

- **Políticas de inclusión social** en materia de empleo, vivienda, sanidad, educación y redes sociales: diversificadas según grupos y colectivos.
- Las denominadas **Rentas Mínimas de Inserción**, (I.M.I.) deben ser más generosas, menos restrictivas y avanzar hacia un diseño con rasgos de "Renta Básica Ciudadana" para aquellos ciudadanos / as, que por su perfil, digamos en parte definitivo en lo que se refiere al mercado de trabajo, o en situación coyuntural, requieran de ese recurso para no descender a niveles de pobreza severa y absoluta, con el consiguiente riesgo de que una situación temporal conduzca a la salida de las redes sociales y a procesos de exclusión social y económica.

## 2) MAYORES (JUBILADOS/AS Y PENSIONISTAS).

Los tiempos han cambiado, el colectivo de mayores hace 30 o 40 años era ciertamente homogéneo. Su realidad e imagen social era la de personas a proteger, no se contemplaba, como hoy, desde sus aportaciones a la sociedad, como mayores activos y saludables, que ayudan, colaboran con sus familias, con voluntariado etc ., mayores que continúan disfrutando de la vida y que buscan una jubilación activa y saludable. Hoy se habla del colectivo de mayores, pero realmente es una estructura cada vez más diversa y plural, con necesidades y también demandas de resolución diferentes. La oferta de servicios debe contemplar esa diferencia.

La realidad actual se caracteriza por un alejamiento progresivo de los órganos de gestión y decisión de los ciudadanos. En estos momentos es desde la Unión Europea donde se tratan y no se resuelven muchos de las cuestiones que nos afectan. La Carta Social de los Derechos de los Mayores -aprobada en Luxemburgo en 1993- establece una serie de medidas encaminadas a mejorar y homogeneizar las condiciones de vida de los jubilados y pensionistas europeos.

No obstante, pese al tiempo transcurrido desde su aprobación, muchas de dichas medidas no se han puesto en práctica. La Ley de la Autonomía Personal y protección, deberá significar un importante salto a la Atención a Personas Mayores y Personas con Discapacidades.

Izquierda Unida – Los Verdes, en el ámbito municipal, llevará a cabo una política para las personas mayores que se guíe por las siguientes líneas básicas de actuación:

- Detectar las necesidades e inquietudes de los ciudadanos mayores y exigir soluciones al gobierno del Estado, el papel que deben jugar los poderes locales y autonómicos.
- Creación de **Planes Municipales Integrales de Atención a Personas Mayores**, en coordinación técnica, organizativa y financiera con las otras administraciones, planes que contemplen, al menos, los siguientes ejes:

a) Mantenimiento en el entorno familiar:

- 1.- Ayuda a domicilio. I.U.-Los Verdes creará una partida presupuestaria de al menos el 10% del presupuesto municipal para Ayuda a Domicilio destinada a atender situaciones de urgente necesidad: personas que sufran accidentes, operaciones, etc.
- 2.- Teleasistencia, I.U.-Los Verdes garantizará el acceso a la teleasistencia a toda persona residente en el municipio que lo solicite.
- 3.- Atención asistencial diurna: Centros de Día. Además del ya existente son necesarios en la ciudad de Palencia al menos otros dos centros de día, uno de los cuales deberá estar ubicado en la zona sur (Campo de la Juventud - Santiago).
- 4.- Apoyo a familias cuidadoras de mayores: programas de descanso o "respiro familiar" realmente efectivos y sin las trabas burocráticas hoy día existentes.
- 5.- Otros apoyos: ayudas, reducciones de tasas, personales, adaptaciones de vivienda, etc

b) Alojamiento alternativo y atención especializada

- 1.- Viviendas y residencias públicas. I.U.-Los Verdes promoverá la creación de viviendas tutelada de titularidad municipal para personas mayores y exigirá a la Junta de Castilla y León la construcción de más residencias públicas que puedan atender la totalidad de la demanda de este tipo de residencias, en vez de acudir a la financiación de residencias privadas por la vía de la "concertación".
- 2.- Atención residencial temporal por necesidades de salud o familiares, etc.

c) Participación social y animación sociocultural

- 1.- Participación social y asociacionismo: formación y desarrollo de asociaciones, encuentros intergeneracionales, fomento del voluntariado entre las personas mayores.
- 2.- Prevención, inserción y protección.
- 3.- Actividades deportivas, lúdicas y culturales

- 4.- Turismo social y cultural: verano, excursiones, viajes y visitas culturales.
- 5.- Dinamización en centros socioculturales u hogares y clubs de mayores.

d) Promoción y defensa de los derechos de los mayores

- 1.- Potenciaremos el Consejo Municipal de Personas Mayores, dotándole de capacidad de tomar decisiones en los temas que les afectan y participar en la elaboración de los Presupuestos Participativos.
- 2.- Mesas de participación para las personas mayores no asociadas.

La política dirigida a los mayores es una política transversal que debe llevarse adelante en diferentes ámbitos:

A) En Servicios Sociales

- Desde el Ayuntamiento reivindicaremos que se continúen incrementando las cuantías mínima de las pensiones, comenzando por las más bajas y prestando especial atención a las pensiones de viudedad y a las de regímenes especiales, ya que ello favorece la calidad de vida del mayor. Ninguna pensión percibida como ingreso único deberá estar por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.
- Reivindicamos que el desarrollo reglamentario de la **Ley de Dependencia** de la máxima participación a los Ayuntamiento, transfiriendo recursos suficientes para la aplicación real del derecho subjetivo que contempla la ley, con el enfoque de que los mayores que puedan y deseen vivir en su casa lo puedan hacer con los apoyos necesarios, y las estructuras de vivienda, residencias etc alternativas, sean para cuando la mejor calidad posible de vida no pase por estar en su domicilio. En este sentido exigiremos que se transfieran a los ayuntamientos recursos suficientes, tanto en Centros de Día, como en Centros socioculturales, hogares, clubs, etc. en desarrollo de los Planes de Autonomía Personal previstos en la Ley.
- Estudio de la Población Mayor que vive sola, elaboración de actuaciones de apoyo personal y convivencial. Implantación del **servicio de tele-asistencia** a todas las personas mayores que vivan solas, dando prioridad a las que su estado físico les impida moverse o desplazarse fuera de sus domicilios. El dispositivo de Teleasistencia en multitud de casos y dada la evolución y el perfil de la población mayor deberá ser extradomiciliario ( funcionamiento en la calle).
- Consideramos que el **servicio de atención a domicilio** es un soporte imprescindible para conseguir que los mayores continúen en su vivienda cuanto sea posible y deseable, por lo que es urgente la potenciación y su atención optima ( horas de atención y servicios) a todo tipo de dependencias: gran dependencia, moderada y leve.
- Exigiremos que se transfieran recursos económicos a las administraciones locales para que los mayores que lo precisen tengan garantizado el abono del gasto efectuado en apoyos imprescindibles: gafas, audífonos, prótesis dental, ortopedias ...

- La administración local, la más cercana al ciudadano, ha de recibir los recursos necesarios para responder a las exigencias inmediatas del colectivo. Es el ayuntamiento quien debe gestionar de forma directa esos recursos con el fin de que se descentralice la acción política del Estado, de acuerdo con el espíritu de la Constitución.

## B) En Sanidad

Izquierda Unida – Los Verdes defiende una sanidad pública, gratuita y de calidad. En esa línea, desde el Ayuntamiento se exigirá una Reforma de la Sanidad pública en profundidad con el objeto de ofrecer un mejor servicio a los y las pacientes -teniendo en cuenta, entre otras cosas, la necesidad de ampliar el tiempo de atención- sin que ello suponga, en ningún caso, la privatización de los servicios públicos. Así mismo, incidiremos en la importancia de la medicina preventiva y el uso racional de los medicamentos.

El colectivo de mayores, debe tener y va teniendo un envejecimiento activo y saludable, pero también es cierto que se diferencia de otros sectores de población por un incremento de la permanencia y cronicidad de enfermedades y discapacidades, por lo que precisan una serie de actuaciones específicas:

- Se auspiciarán acuerdos con otras administraciones para incrementar las actuaciones sanitarias, tanto preventivas como terapéuticas y rehabilitadoras, en el propio domicilio de los pacientes -siempre que sea necesario- para evitar costosos y penosos desplazamientos.
- Realización de la coordinación sociosanitaria prevista en la Ley y de los dispositivos y servicios necesarios.

## C) En Vivienda

Todas las personas mayores tienen derecho a elegir libremente lugar de residencia, y a que no se les separe del lugar y entorno donde transcurrieron sus vidas.

Los y las mayores tendrán asegurada una vivienda digna y adecuada a sus necesidades físicas y económicas, para lo cual es necesario establecer medidas que procuren el mantenimiento de las personas mayores en su domicilio mientras así lo desee:

- El 10% de las viviendas de protección oficial que se construyan en el municipio de Palencia, deberán reservarse para personas mayores que por sus condiciones personales o por el estado de su actual vivienda, no puedan seguir habitándola.
- Tales viviendas se alquilarán a las personas mayores con contratos de carácter vitalicio, cuya adjudicación y precio de alquiler irá en función de los ingresos o patrimonio de los/as adjudicatarios/as. Viviendas cómodas y prácticas que garanticen la seguridad y convivencia vecinal.

- Se invertirá también en viviendas tuteladas y promoción de viviendas compartidas en régimen de cooperativa y/o autogestión.
- Fomentaremos el acogimiento familiar, siempre a instancia de la persona mayor y con referencia a una familia conocida por ella, otorgando prestaciones económicas cuando los medios de que dispongan sean escasos.
- Estableceremos bonificaciones en las cuotas de los servicios básicos (electricidad, agua, luz, gas...), para las personas mayores con bajos ingresos.

No obstante, muchas personas mayores precisan para una correcta atención plazas de residencia estables. Para cubrir esta necesidad Izquierda Unida defiende la existencia y creación de residencias públicas frente a las privadas. Desde el Ayuntamiento de Palencia se exigirá a la Comunidad Autónoma la transferencia de las competencias en materia de residencias de personas mayores, acompañadas de recursos económicos suficientes para desarrollar medidas destinadas a aumentar la oferta y la calidad de la alternativa residencial para aquellos casos en los que no se pueda aplicar otra alternativa de proximidad. Frente al actual modelo residencial, que tiende a la masificación de los y las mayores y a ahondar por tanto en su desarraigo, promoveremos la creación de mini-residencias de tipo medio para dependientes. Establecimientos destinados a servir de vivienda permanente y común donde el número de residentes no sea elevado, con personal cualificado y suficiente para garantizar calidad, convivencia y atención adecuadas y situadas en el entorno donde ha transcurrido su vida, no alejadas de los centros de población.

#### **D) Integración, participación y cultura**

Izquierda Unida – Los Verdes considera que la Administración local ha de garantizar un envejecimiento activo y saludable, es decir el derecho al ocio, la formación, la cultura, la práctica de actividades físicas y deportivas que hacen de las personas mayores ciudadanos con capacidad para intervenir con autonomía y participar activamente en la vida económica, cultural y política, aportando su contribución valiosa a la sociedad.

- Garantizar la representación de los mayores en todos los organismos públicos y privados donde se estudien sus necesidades y se tomen decisiones políticas, sociales y culturales relacionadas con este colectivo.
- Potenciar el Consejo Municipal de Personas Mayores como órgano de representación e interlocución de las entidades con la Administración. Convertirlo en un órgano independiente cuyas decisiones sean vinculantes.
- Creación de Centros Socioculturales, de Mayores e Intergeneracionales (Mayores e Infancia), Hogares y Clubes de mayores como centros abiertos, destinados a promover la convivencia, fomentar la participación activa en la vida social, prestándose especial atención, sin cortapisas, a las iniciativas que surjan de los mayores. Facilitar servicios como comedores, sala de lectura, peluquería, gimnasia suave... Democratización de su funcionamiento interno: elección directa entre sus miembros de los órganos de gobierno, participación en la gestión...

Además de los Tres Centros de Día que Palencia necesita, I.U.-Los Verdes promoverá la creación de Centros Socioculturales intergeneraciones en todos los barrios.

- Promover campañas divulgativas respecto al ejercicio físico más recomendable para el mayor.
- Establecer una estructura urbanística que permita a las personas mayores beneficiarse de los recursos del medio en el que habita -acceso y uso de edificios públicos, instalación de bancos, teléfonos, WC...
- Posibilitar que los medios de transporte colectivo sean accesibles y por ello estén adaptados a las necesidades de los y las mayores.
- Desarrollar el diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad entre generaciones, con el fin de que los y las mayores afronten mejor el envejecimiento y recuperen el respeto y la dignidad que merecen. Crear espacios de encuentro y convivencia intergeneracional, recabando la colaboración de los y las mayores en apoyo a las generaciones más jóvenes.
- Gratuidad de los actos deportivos o culturales organizados o patrocinados por el Ayuntamiento para los/as pensionistas con pocos recursos.
- Promover el asociacionismo de los y las mayores. Apoyo a las asociaciones declarándolas de interés público, fomentando sus actividades y subvencionándolas.
- Excursiones organizadas desde el propio Ayuntamiento en las que se tenga en cuenta la diversidad de mayores existentes. Potenciar la solidaridad entre los y las mayores para dar oportunidad a quienes menos tienen, ya que la mayoría de las pensiones bajas corresponden a viudas y SOVI; por ello sería lógico atender a los recursos de que disponen los que solicitan viajar. Que pague más quien más tiene y que pague menos quien menos tiene.
- Creación de la **Tarjeta del Mayor**, con bonificaciones y/o gratuidad de los actos deportivos o culturales organizados o patrocinados por el Ayuntamiento, entrada a Museos, etc. para los/as pensionistas en función de sus recursos económicos.
- El Ayuntamiento concertará con el Colegio de Abogados/as un servicio de **asesoramiento jurídico gratuito** para pensionistas con escasos recursos o con problemas de dependencia.
- **Formación especializada**, se implantarán en los Hogares de la Tercera Edad y Centros de Día cursos de formación sobre temas de interés para esta población (ejemplo: nutrición, medicina naturista, cuidados personales, etc.).

### 3) PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Las personas con discapacidades viene mejorando su posición social y el acceso a cotas superiores de igualdad en relación al resto de la población, no obstante mucho es el camino que queda por recorrer. Requieren de políticas de Promoción social, que no son objeto exclusivo, ni siquiera el más importante, de los Servicios Sociales. Políticas de acceso al empleo y de mantenimiento del mismo, políticas de promoción de la accesibilidad y eliminación de barreras ( físicas, sensoriales etc) tanto en edificios, medio urbano, transporte, y comunicación, políticas de vivienda adaptada, atención sanitaria especializada compensación por gastos en razón de su discapacidad, políticas tributarias etc.

En materia de Servicios Sociales IU-Los Verdes propone la elaboración de UN PLAN INTEGRAL MUNICIPAL que favorezca la independencia y protagonismo de las personas con discapacidades fomentando su desarrollo personal mediante la habilitación /rehabilitación, el uso de ayudas técnicas y la aplicación de nuevas tecnologías.

Un Plan con la suficiente dotación presupuestaria, que contemple los siguientes ejes y medidas que deberán ser puestas en marcha por las Administraciones, según sus respectivas competencias, y que contemple al menos los siguientes ejes:

#### **A.- Integración comunitaria y vida autónoma:**

Personas con trastornos mentales crónicos. Es necesario avanzar para resolver el problema social que la reforma psiquiátrica ha dejado pendiente, en relación a las personas con trastornos mentales crónicos, precisamente por no llevarse a cabo muchas de las medidas complementarias de cobertura que dicha reforma establecía. Por ello se deberá elaborar un PLAN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES CRÓNICOS, que contemplen la habilitación y rehabilitación psicosocial, vivienda, empleo, sanidad, ayudas económicas.

Alojamiento: Creación de Plazas suficientes Plazas en Centros Residenciales Plazas en Centros Ocupacionales y Centros de Día.

Habilitación y rehabilitación, ocio y tiempo libre. Creación suficiente de plazas de rehabilitación, y programas de ocio y tiempo libre.

Apoyo a familias: programas de descanso, formación etc

#### **B - Participación e integración en la vida económica.**

- Obtención de recursos económicos: Pensiones no contributivas, FAS, LISMI y otras pensiones.

- Integración laboral. Desarrollo de Planes de Empleo en coordinación con la Agencia de Empleo Local, con la Consejería de Economía y Empleo y con el INEM, contando con el apoyo técnico de los Servicios Sociales en relación a perfiles y compatibilidad de trabajador/a /puesto de trabajo. Desarrollo de las diversas modalidades de empleo susceptibles de permitir la productividad de trabajadores con Discapacidad (Empleo con Apoyo, Centros Especiales de Empleo, Enclaves etc)

### **C - Promoción de la accesibilidad y eliminación barreras.**

- Eliminación de Barreras y Accesibilidad: Planes y Actuaciones de Eliminación de Barreras. Exigencia de medidas de accesibilidad en todo edificio público o privado de nueva construcción. Gestión de prestaciones de accesibilidad.
- Ayudas para Taxis Adaptados.
- Regulación de las Tarjetas de Estacionamiento de Vehículos para personas con movilidad reducida.

### **D - Asociacionismo y promoción de la participación.**

- Apoyo a la creación de Asociaciones y el desarrollo de un papel activo de reivindicación y colaboración en programas.
- Potenciación del Consejo Municipal de Participación de Personas con Discapacidad, aumentando su protagonismo y capacidad de decisión en los asuntos que les afectan. Participará también este Consejo en la elaboración de los Presupuestos Participativos.

## **4) INMIGRACIÓN**

Para Izquierda Unida – Los Verdes el fenómeno de la inmigración no es un “problema” a solucionar sino una realidad a tener en cuenta en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Partiendo de lo que de positivo aportan las personas migrantes a nuestra sociedad, Izquierda Unida – Los Verdes llevará a cabo una política municipal de inmigración tendente a:

- Evitar la creación de “barriadas-ghetto” en las que se concentre en exceso la población inmigrante. Para ello es fundamental la **promoción de viviendas públicas de alquiler y actuaciones de rehabilitación de viviendas** antiguas, promovidas por la Sociedad Municipal de Vivienda a las que se pueda acceder a precios razonables.
- Desarrollo de **programas interculturales** que favorezcan el conocimiento mutuo de las distintas culturas que conviven en nuestra ciudad.
- Acercar a la población inmigrante la **información** sobre los programas existentes en CEAS, educación de personas adultas, formación para jóvenes e infancia, etc.

- **Apoyo escolar** para los/as hijos/as de los y las recién llegados/as, con especial atención a su adaptación a nuestro sistema educativo el primer año de su estancia en nuestro país.
- Garantizar los servicios de **primera acogida** para la población inmigrante que llegue a nuestra ciudad.
- Programas de **aprendizaje del idioma** en los horarios que más convenga a la población inmigrante que desconozca nuestra lengua.
- Fomentar la incorporación de la población inmigrante, con especial atención a los y las jóvenes, en las acciones de **formación para el empleo** y la mejora de la empleabilidad.
- Facilitar la presencia de intérpretes para las personas que aún no conocen el castellano, en especial a la hora de realizar trámites administrativos o acudir a los centros de salud.
- Fomentar el **asociacionismo** de las personas inmigrantes y la participación de las asociaciones de inmigrantes en los órganos de representación municipal: Consejos Sociales y sectoriales (de mujer, jóvenes, cooperación al desarrollo, etc.).
- Promover la **práctica deportiva** también entre personas inmigrantes, facilitando su acceso a las instalaciones deportivas públicas y su integración en las competiciones y torneos que se organicen desde el Patronato Municipal de Deportes.
- Poner en marcha medidas específicas de atención a las **mujeres inmigrantes**, asesorándolas y poniendo a su disposición recursos técnicos y económicos para hacer frente a las situaciones de violencia de género, acoso laboral, proxenitismo, etc. El Ayuntamiento de Palencia prestará apoyo jurídico, económico y asistencial a las mujeres prostituidas que denuncien a sus prostituidores y colaboren con la fiscalía y la justicia en el desmantelamiento de redes de tráfico de mujeres.
- **Campañas de sensibilización** y promoción de una imagen social “positiva” en línea con lo que vienen siendo y serán sus aportaciones a la sociedad española. Combatir duramente la relación que establece la derecha entre inmigración y delincuencia, los datos sociales y policiales desconfirman este vínculo. Mayoritariamente son ciudadanos que buscan salir de situaciones económicas y sociales muy precarias, que buscan a través del empleo y el trabajo una vida mejor.

## **8.- LA CULTURA, DERECHO DE LA CIUDADANÍA**

La Cultura se improvisa y repite año tras año y la desidia en ámbitos artísticos es la tónica general. La Concejalía de cultura es la cenicienta de los presupuestos, y así hemos visto como se dejaba morir un Festival de Teatro que entre sus virtudes tenía la de ser el más antiguo del Estado Español y ahora carece de interés dada su programación chata y previsible. También vemos a diario como nuestros museos no están en ninguna programación que se precie ni despiertan el más mínimo interés en la ciudadanía, mucho menos en los/as posibles turistas.

Palencia no está en ninguna programación ni teatral, ni musical, pictórica o artesanal dentro de la Comunidad o fuera de ella que haga pensar que es un lugar donde existen creadores y creadoras, direcciones de teatro y danza, personas o grupos musicales, etc.

Por todo ello, y desde la objetividad de las experiencias pasadas, no creemos que los nuevos espacios, como son El Palacio de Congresos y Exposiciones y la Antigua Cárcel, vayan a ser un lugar de expresión cultural o artística como el que defendemos y defenderemos Izquierda Unida en Palencia: espacios de participación y creatividad. En cuanto a los ya existentes, no parece que veamos cambios.

En esta ciudad los/as jóvenes y las mujeres, siendo la excusa de todo parlamento moderno que se precie, no están presentes en ninguna de las programaciones artísticas o culturales de la ciudad. En muchas ocasiones, incluso, se olvidan de ambos colectivos.

POR UNA ALTERNATIVA TRANSFORMADORA

### **La Antigua Cárcel, Centro Cultural y Artístico**

Consideramos necesario, prioritario y urgente defender las siguientes propuestas:

- La antigua Cárcel como centro de formación, ensayo y dinamización de la cultura que se propone en nuestra ciudad.
- Establecer redes con otros centros artísticos, dentro o fuera de la Comunidad, que permita el intercambio de obras, proyectos y experiencias, siendo una referencia de creación, experimentación y actuación de las diferentes manifestaciones artísticas que constituyan la vanguardia cultural de la ciudad.
- Gestionar el espacio con criterios pedagógicos humanistas que sustituyan la política de programación de la cultura de masas en una cultura popular, eliminando el dirigismo globalizante en sus programaciones.
- La creación e impulso de un Consejo Municipal de la Cultura para gestionar e impulsar el movimiento cultural en todas sus manifestaciones.

## **Fundación Díaz Caneja**

Una vez más recordamos que la Fundación Díaz Caneja, es un espacios que ha nacido muerto, carente de programación, dirección y presupuesto.

Teniendo en cuenta la falta de voluntad política de las administraciones que se encargan de gestionar La Fundación, proponemos:

- La articulación de un sistema de redes con museos dentro y fuera de la Comunidad.
- Programaciones temáticas periódicas, aulas didácticas, etc. que permita una gestión racional, coordinando actividades y exposiciones.
- Nombramiento de una persona que gestione la Fundación. Una gestión que estudie cómo aumentar la oferta y calidad museística, que se relacione de una forma más abierta con la sociedad palentina
- Una gestión que aborde los retos de la investigación y difusión del patrimonio más allá de lo meramente espositivo.
- Coordinación entre todos los museos de la ciudad que dinamice el interés y el conocimiento de sus contenidos impulsando visitas organizadas de colegios e institutos.
- Coordinar entre los museos actividades, exposiciones; aumentando y diversificando la oferta y calidad de sus contenidos.
- Una planificación orientada a mostrar las distintas manifestaciones artísticas más actuales como centro abierto a la creación contemporánea en todas sus representaciones, implicando en su gestión a los colectivos de creadores y creadoras.

## **Bibliotecas y Archivos**

Hacemos una apuesta por un modelo de bibliotecas como servicio público integrado en nuestra política cultural y educativa, por ello proponemos.

- Impulsar el actual sistema de bibliotecas, coordinando las diferentes administraciones, con el objetivo de asegurar un servicio de calidad en toda la ciudad. Con personal suficiente y horarios flexibles.
- Revisar la política actual de bibliotecas para la apertura de nuevos centros en la ciudad: una entre Pan y Guindas y San Juanillo, en la antigua Alcoholera; y otra en la zona Sur de la ciudad, en la antigua Cárcel.
- Revisión de la actual Biblioteca Pública, instando a la Junta de Castilla y León a la mejora de sus servicios, ampliando el personal, sus horarios y modernizando las salas para actos públicos y exposiciones. Solicitar el traspaso de competencias y recursos al Ayuntamiento.
- Dotar a las Bibliotecas Públicas de nuevas tecnologías para el uso público en charlas y proyecciones.
- Revisar la política de recuperación y mantenimiento de archivos, que garanticen su conservación y accesibilidad.

## **Centros Cívicos**

Dotar a los centros de las tecnologías y las infraestructuras suficientes para desarrollar las actividades y ofertas culturales como criterio general para asegurar un modelo abierto de participación ciudadana.

## **Festival de Teatro**

El Festival de teatro de Palencia (XXVII Edición en el año 2006) carece del compromiso de acercar las artes escénicas a la ciudad. Carece del compromiso de desarrollar una actividad cultural más allá de las fronteras de países y lenguas, la búsqueda de un “teatro de arte”, verdadero instrumento lúdico y de placer inteligente.

Asistimos a una programación llevada por los éxitos de la cultura globalizante, y el éxito del consumismo, lejos de los intereses propios de la cultura. Su programación paternalista se enmarca en términos económicos que nada tienen que ver con la creación y representación que comparten creadores y creadoras con la sociedad a la que sirven y hacen partícipes de su trabajo creativo.

Entendemos que es urgente recuperar el sentido de festival y darle los contenidos y valores artísticos y culturales que la ciudad demanda. Para ello proponemos:

- Impulsar la creación de una asociación de amigos del teatro que se encargue de la organización del Festival, que programe y evalúe sus contenidos y difusión.
- Impulsar la participación de personas vinculadas a las artes escénicas en jornadas informativas y de debate durante el festival.
- Elaborar una web específica para cada festival y un historial donde remitirse para ver programaciones anteriores.
- Elaborar publicaciones con toda la información sobre la participación, historia, creación de las compañías, direcciones, etc...
- Impulsar las exposiciones y otras manifestaciones artísticas, en torno al Festival.
- Fomentar la participación de artistas de la ciudad

## **Teatro Principal**

- Crear una página Web municipal que agrupe todas las informaciones, tanto del teatro como del Festival. Actualizar la información sobre el teatro, historia del festival, plano de las butacas de todo el teatro, escenario, etc. Información sobre medidas y capacidades. Historia del teatro, etc.
- Desarrollar publicaciones específicas del Festival y publicarlo dentro y fuera de Palencia
- Fomentar el intercambio de artistas de la escena, aunando experiencias y trabajos diferentes.

- Facilitar la profundización y el aprendizaje con talleres, encuentros, publicaciones y exposiciones en torno a temas específicos.
- Desarrollar a través de las publicaciones una conciencia crítica hacia las artes escénicas que favorezca el acercamiento de la población más desfavorecida o menos atendida.
- Disponibilidad del espacio escénico, el teatro Principal, para el ensayo y otras propuestas a lo largo del año, con personal y horarios flexibles.
- Realizar programaciones que acerquen el teatro a la población más joven en fines de semana.
- Impulsar programaciones los fines de semana que faciliten el acompañamiento de niños y niñas con padres y madres, tanto teatrales como musicales, de títeres, etc.

### **Otras Propuestas**

- Creación de una Casa de Cultura para la Mujer, donde se desarrolle la expresión artística, cultural y de encuentro que favorezca a las mujeres en su desarrollo personal y laboral. De gestión autónoma y con criterios de género.

## **9.- EL DEPORTE COMO NUEVA NECESIDAD SOCIAL EN EL MUNDO ACTUAL.**

El deporte se ha convertido en un fenómeno social. Las grandes figuras del deporte son consideradas como modelos para la juventud. Pero esto nos lleva a tener una visión equivocada de cómo enfocar el fomento de la práctica deportiva. La promoción del deporte de élite no debe ser función de los ayuntamientos, que en muchas ocasiones, por presiones de los medios, gastan una parte importante de su presupuesto en subvencionar a equipos deportivos de alta competición o profesionales.

Lo que sí es función de los ayuntamientos es potenciar la actividad deportiva de la población, organizar escuelas de iniciación, ofertar el aprendizaje de disciplinas deportivas u organizar competiciones deportivas de cara a la formación de niños/as y jóvenes o favorecer un ocio saludable para las personas adultas o la tercera edad.

Para esta función los ayuntamientos pueden realizar programaciones específicas, o en el caso de que existan escuelas deportivas de los diferentes clubes deportivos, cogestionar la práctica deportiva del deporte de base con estos clubes.

Esta nueva consideración del deporte y de la actividad física como derecho debe de ser el centro de todas las políticas de los ayuntamientos en relación a la práctica deportiva.

Desde Izquierda Unida-Los Verdes consideramos que los municipios son el ámbito ideal para la promoción de un ocio saludable, por lo que proponemos las siguientes actuaciones:

- Implantación de una red de equipamientos deportivos a lo largo de todo el término municipal, buscando el equilibrio entre los diferentes barrios, hasta conseguir que en cada barrio existan los mismos equipamientos.
- Estos equipamientos deportivos deberán ubicarse lo más cerca posible a colegios e institutos con el fin de optimizar su uso, de tal forma que se visualicen como una forma de la educación de nuestros/as hijos/as, y puedan ser utilizados a fines de ocio y promoción fuera del horario escolar.
- Optimizar el uso de los equipamientos deportivos de los colegios, tanto públicos como concertados, permitiendo que los fines de semana se puedan utilizar estos equipamientos por toda la ciudadanía, especialmente por los y las jóvenes.
- Programar escuelas deportivas del mayor número de especialidades dirigidas tanto a la infancia, como a la juventud, a las personas adultas y a la tercera edad.

- Plantear un sistema de competiciones deportivas en el ámbito infantil y escolar anteponiendo lo educativo y cooperativo a lo meramente competitivo, favoreciendo la no discriminación y fomentando el acceso al deporte de todos y todas independientemente de las cualidades físicas.
- Ofrecer a las personas adultas actividades deportivas como alternativa de ocio: gimnasios, competiciones.
- Fomentar actividades específicas para personas con discapacidad y otras que permitan su integración con el resto de la población.
- Diseñar actividades para la tercera edad en coordinación con los servicios de salud.
- Procurar desarrollar experiencias de cogestión con entidades deportivas locales sin ánimo de lucro, con el fin de fomentar la participación de la sociedad organizada en la gestión municipal.

Desde Izquierda Unida-Los Verdes proponemos un programa para favorecer la implantación de una regulación más efectiva en la “vida deportiva”, desde todos los aspectos, consolidándolos como un derecho más en la vida de los palentinos y palentinas.

#### **DEPORTE PARA EL TIEMPO LIBRE.**

Entendemos que desde una visión progresista, el deporte ha de formar parte activa de la calidad de vida de la ciudadanía, siendo además participativa, de forma que todos y todas tengamos la posibilidad decisoria en la programación y ejecución de los programas.

Para conseguir esta participación proponemos:

- Desarrollar un programa de educación física y deporte adaptado a todo el mundo, respetando las condiciones de cada persona (físicas, edad, etc.).
- Organizar actividades físicas de tiempo libre como servicio público, apoyándose, preferentemente, en el movimiento asociativo.
- A tal fin, las asociaciones de vecinos y vecinas, podrán y deberán presentar sus propios programas de desarrollo de actividades físicas, para cada barrio.
- Fomentar el deporte y la actividad física escolar, de carácter formativo, especialmente en deportes minoritarios, alternativos y/o de carácter lúdico.
- Dotación del mayor número de espacios públicos al aire libre, con el fin de favorecer, no solo la actividad física y deportiva, sino el encuentro de colectivos de ciudadanas y ciudadanos en desarrollo de una sociedad más comunicativa.
- La política municipal, referida al deporte, promocionará actividades deportivas entre los grupos en riesgo de exclusión social, como un mecanismo más para favorecer su autodesarrollo y su integración social.

## **DEPORTE COMPETITIVO.**

Es una realidad constatable que el llamado “deporte de élite” recibe todos los apoyos económicos y técnicos necesarios para el mantenimiento de su nivel.

En ocasiones, y no son pocas, desde los ayuntamientos se está dando apoyo a un deporte que, desde Izquierda Unida-Los Verdes consideramos, que se debe mantener por si mismo, a través del apoyo recibido de sus patrocinadores.

Sin embargo, el deporte de base, el que luego sirve para la ascensión al deporte de élite, no solo no tiene apoyos suficientes, sino que los recursos que se tenían que dirigir a su mantenimiento, son desviados al deporte profesional.

Estamos convencidas y convencidos de que aquellas agrupaciones, asociaciones y particulares que “trabajan” con la infancia, que están poniendo todo su empeño en que puedan tener un futuro y un presente, necesitan los apoyos necesarios para que esos proyectos de futuro puedan desarrollarse.

Por ello proponemos:

- Coordinación de las federaciones deportivas y ayuntamiento para cogestionar el deporte de base.
- Recuperación y desarrollo de las subvenciones a las asociaciones deportivas que favorezcan el desarrollo del deporte de base.
- Instituir “becas” para deportistas noveles, con el fin de que puedan desarrollar con más facilidad su actividad deportiva.
- Creación de un nuevo consejo municipal de deportes con funciones decisorias en la promoción de las actividades deportivas, sobre todo en las actividades desarrolladas por el Patronato Municipal de Deportes, de tal forma que sea este consejo el encargado de diseñar la política deportiva, y el Patronato quién se encargue de llevarla a cabo.
- Agilidad en la concesión de las subvenciones a los clubes que fomenten el deporte de base. No podemos seguir permitiendo que mientras las subvenciones a los clubes profesionales (sobre todo el fútbol) reciben puntualmente esas cantidades, otros, que de verdad fomentan el deporte de base, las reciban tarde y mal.
- Fomentar las “escuelas deportivas”, bien directamente o a través de acuerdos con las distintas federaciones.
- Reasignación de prioridades en materia de subvenciones. Para ello proponemos que las subvenciones que se dan a los clubes profesionales (Palencia de fútbol y Baloncesto) se quiten de la partida destinada a deporte y pasen a la partida de turismo, toda vez que la justificación que se da a estas cuantiosas subvenciones es que llevan el nombre de Palencia fuera de nuestra capital y provincia.

- Asignación de una zona deportiva al equipo de Rugby para que pueda desarrollar su actividad de una forma digna y reglamentaria, sin tener que echar mano de instalaciones privadas.
- Las zonas deportivas que se construyan han de ser multidisciplinarias, no solamente pensando en el fútbol.
- Construcción de un pabellón cubierto en el Ave María.
- En el actual Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, una vez que vuelva a poder del Ayuntamiento, al menos un 20% deberá destinarse a dotación deportiva.
- Garantía al Club de Fútbol San Telmo de espacio suficiente para seguir manteniendo los campos de entrenamiento, para lo cual en el PERI del Tello Tellez se garantizará la permanencia de terrenos para su mantenimiento y mejora de las instalaciones.

## 10.- UNA CIUDAD PARA TODAS Y PARA TODOS

La lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye una seña de identidad de IU desde su nacimiento cuando incorporó el feminismo como uno de los ejes ideológicos de nuestra formación política. IU-Los Verdes, en consecuencia, incorpora en todas sus propuestas la transversalidad de género.

La desigualdad entre mujeres y hombres hunde sus raíces en modelos patriarcales sustentados durante siglos, que se resisten a desaparecer y que desgraciadamente aún tienen grandes, aunque silenciosos a veces, apoyos sociales. Por tanto a pesar de que la igualdad legal está reconocida en nuestra Constitución y en las leyes, la realidad social es bien distinta.

Los datos son demoledores; las mujeres perciben menor salario que los hombres, acceden a los puestos directivos con enormes dificultades, la tasa de desempleo femenina duplica a la masculina. España permanece a la cola de Europa en materia laboral. La mujer se ocupa prácticamente en solitario de la familia y sus necesidades.

Tenemos que avanzar hacia un nuevo modelo alternativo de igualdad, que signifique que sin el protagonismo en lo social, político, económico y cultural de las mujeres no se dará la democracia plena y el modelo social masculino no podrá atender las necesidades de cambio que exige el futuro.

Las ciudades tienen que diseñarse contemplando la perspectiva de género, ya que hay que tener en cuenta que las mujeres y los hombres usamos la ciudad de modo diferente, estableciendo distintas prioridades en las necesidades de la ciudad.

La incorporación, aún escasa, de la mujer al mercado de trabajo ha dejado al descubierto la absoluta insuficiencia de recursos públicos en nuestro país para atender a las ciudadanas/os que precisan ayuda y atención especial.

Por ello hay que abordar decididamente varios frentes:

- Son necesarias políticas para promover la independencia económica de las mujeres, incluyendo el empleo, combatiendo las causas estructurales de la feminización de la pobreza mediante cambios de las estructuras económicas y garantizando la igualdad de acceso para todas las mujeres a los recursos productivos, a las oportunidades y a los servicios públicos.
- La violencia de género es una de las lacras sociales más evidentes de la construcción social patriarcal. Como problema social y estructural requiere de políticas activas y transversales con la implicación de todas las administraciones, de los agentes sociales y de las organizaciones de mujeres.

- La incorporación de las mujeres a ámbitos públicos y al mercado laboral ha tenido impactos perversos en la vida de las mujeres al no producirse, al mismo tiempo, cambios en las estructuras de producción y en la configuración de los roles tradicionales, que las obliga a realizar dobles y triples jornadas. Es no solo necesario sino urgente promover políticas que faciliten cambios estructurales en la organización del tiempo y en los modelos de producción desde una perspectiva de género.

### **Promoción de la Igualdad**

IU-Los Verdes elaborará un nuevo PLAN INTEGRAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES que incorpore el elemento de género a todas las políticas locales:

- Modelo de ciudad.
- Servicios Públicos.
- Empleo, formación y desarrollo local.
- Educación.
- Cultura.
- Servicios Sociales
- Seguridad.
- Medio ambiente.
- Deportes.

Ello permitirá elaborar propuestas que contemplen las necesidades y la visión de las mujeres en la vida local y en esta línea se incluirán las siguientes medidas:

- Inclusión de la perspectiva de género en los contratos que se suscriban con personas y empresas, ajenas a la administración municipal, así como en la planificación de programas públicos y en las condiciones de subvención.
- Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen las demandas de equipamientos basados en una perspectiva de género.
- Creación de una **Casa de Mujeres** para impulsar programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación que fomenten la creación y el empleo y autoempleo de las mujeres.
- Desarrollo de programas de alfabetización y formación laboral, que faciliten la integración social de las mujeres inmigrantes y discriminación positiva en el acceso a la vivienda, en función de sus recursos económicos.
- Integrar el concepto de perspectiva de género en la política municipal
- Promover la participación activa de las mujeres en la elaboración del presupuesto municipal

- Evaluar el impacto del gasto desde la perspectiva de género y contribuir a que el uso y asignación de recursos estén encaminados hacia la equidad.
- Al menos un 5% del presupuesto municipal estará destinado a políticas de igualdad.

### **Repartos de tareas y usos del tiempo.**

Actualmente uno de los problemas más importantes que afrontan las mujeres en su incorporación activa a la vida laboral y social es el de conciliar ese espacio público con el espacio privado familiar. La realidad es que hoy el ámbito privado familiar es soportado básicamente por las mujeres. Para cambiar esto es imprescindible:

- Modificar los modelos sociales para conseguir una mayor implicación de los hombres en la atención a la familia.
- Crear una adecuada red de servicios públicos de atención a la infancia y a las personas dependientes que permita que no tenga que recaer exclusivamente en la familia el cuidado de sus miembros.
- En esta línea desde IU-Los Verdes apoyaremos la creación de redes de educación infantil y de recursos de atención a personas dependientes con objeto de consolidar un modelo de bienestar social cercano al europeo que permita a las mujeres un mayor grado de autonomía.
- Crear Escuelas Infantiles y Centros de Día en la Zona Sur de la ciudad.
- Promover cambios en el reparto de las tareas y en los usos del tiempo, diseñando políticas que vayan más allá de la conciliación de la vida laboral y familiar, trabajando por una corresponsabilidad pública y social que ha de poner en marcha estrategias y medidas que transformen las formas de producción y aporten nuevas maneras de entender la ciudadanía.
- La Creación de un **Banco del Tiempo**, donde se valore especialmente el “cambio de roles” entre mujeres y hombres.

### **Lucha contra la violencia de género: un reto social, una prioridad Municipal**

La lucha contra la violencia de género es, a juicio de IU-Los Verdes, una obligación de todas las administraciones públicas y también de las locales. La situación de violencia la mujer la sufre en su ciudad y debe ser su ciudad la que pueda articular los apoyos sociales, psicológicos, jurídicos y de seguridad que precisen las mujeres

Por ello IU-Los Verdes defiende que la Ley Integral contra la Violencia de Género debe ponerse en marcha en los municipios para prestar el más rápido y eficaz apoyo a las mujeres víctimas de violencia, a través de Planes integrales locales.

Se propone las siguientes iniciativas:

- Elaboración y puesta en marcha de protocolos de actuación integral para la lucha contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones y en cumplimiento de la Ley Integral contra la violencia de género.
- Municipalizar la Casas de Acogida, facilitando la corresponsabilidad de las usuarias en la gestión de las mismas y fomentando la independencia y la libertad de las mujeres.
- Programas integrales de actuación dirigidos a mujeres que ejercen la prostitución, que aseguren su acceso en igualdad a todos los derechos sociales.
- Discriminación positiva en la adjudicación de viviendas sociales destinados a mujeres con cargas familiares no compartidas, víctimas de violencia con escasos recursos económicos, Potenciando el parque público de viviendas en alquiler, aplicando los mismos criterios.

## 11.- UNA CIUDAD TAMBIÉN PARA LA INFANCIA

Los niños y las niñas considerados como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho (no en su calidad de hijos/as o alumnos/as de) como sujetos con autonomía para opinar y decidir, tienen mucho que decir sobre cómo desarrollar la ciudad y también tienen derecho a que sus necesidades y sus problemas se aborden considerándoles el centro de la acción política.

IU-Los Verdes hace una apuesta por la ciudad como espacio vital de la infancia, en el que desarrolla su vida cotidiana y en el que debe encontrar los recursos públicos que garanticen sus derechos y su pleno desarrollo personal. Por ello IU-Los Verdes apuesta por desarrollar políticas integrales dirigidas a esta población y que aborden los siguientes retos:

- Modelo de ciudad: una ciudad accesible y cómoda para los y las más pequeños/as. Una ciudad cercana con espacios de juego adecuados y con recursos públicos (educativos, sociales, culturales, lúdicos...) suficientes.
- La participación, formación e información de las niñas y niños. Escuchar a la infancia a través de foros de participación que permitan conocer sus opiniones.
- Contribuir a la formación de los niños y niñas a través de la educación en valores, la cultura, el deporte y el juego, fomentando su capacidad de convivencia y facilitándoles una información adecuada es un reto que exige inversión en recursos sociales específicos para la infancia donde puedan sentirse identificados/as (centros de recursos, centros de infancia, etc.).
- Velar porque se cumplan los derechos de la infancia reconocidos con la Convención internacional de Derechos de los niños y niñas. Para ello es imprescindible también abordar las situaciones de los/as niños/as en riesgo o conflicto social, a través de programas específicos para la infancia.

La infancia es en definitiva un bien social, no solo son un futuro, son un presente; ciudadanos/as con derechos. Las políticas de infancia no son las políticas de familia como pretende la derecha.

Las actuaciones deben pilotar en torno a las cuatro categorías de Derechos establecidas por la Convención de Derechos de la Infancia: Protección, Promoción, Participación y Prevención.

La infancia y la adolescencia tienen en su municipio el referente para crecer, desarrollarse e integrarse socialmente. Se trata de alcanzar una intervención globalizadora que las contemple en sus diferentes etapas evolutivas, en su medio habitual de convivencia y en el disfrute normal de los medios que la sociedad pone a su alcance.

Tratando de compensar las diferencias (prevención y protección) que pueden provocar desigualdad en las oportunidades que han de favorecer su crecimiento.

La promoción y la participación tienen por objetivo promover su autonomía como sujetos, potenciando su protagonismo y capacidad de participación en la búsqueda y satisfacción de sus propias necesidades. No hay que actuar sólo ante dinámicas negativas sino también promover activamente dinámicas positivas.

Las actuaciones en materia de Infancia y Adolescencia, deberán contemplar:

- Elaboración de un nuevo Plan de Infancia y Adolescencia, con carácter transversal y que sea paraguas de las actuaciones en las diversas actuaciones municipales. Con los siguientes principios:
  - Carácter global e integral, para atender las necesidades de desarrollo físico, social, afectivo, mental...
  - Diversificación en la elaboración de programas, oferta de servicios y diseño de recursos.
  - Coordinación entre las diferentes Concejalías y con otras Administraciones y Entidades Públicas o Privadas.
  - Flexibilidad.
  - Normalización.
  - Igualdad en materia de sexos.

Este Plan cubrirá, al menos, los siguientes espacios de intervención:

- Salud.
- Educación.
- Participación, defensa y protección de derechos.
- Urbanismo, infraestructuras y movilidad.
- Cultura, ocio y deporte.
- Familias.
- Educación en valores

Se trata en definitiva de abordar dos grandes retos:

PROMOCION DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA mediante la:

- Promoción y Defensa de sus Derechos.
- Participación Infantil: Mesas y Foros.
- Fomentar la constitución de clubs infantiles y juveniles y el desarrollo de Campamentos Urbanos, para acercar la ciudad a los/as niños/as.
- Crear Centros de Recursos de la Infancia, Ludotecas, etc. como espacios propios para la infancia pensados para sus necesidades.

PREVENCIÓN/PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SITUACION DE RIESGO a través de:

a) La atención a las familias y sus menores en situación de crisis:

- Para garantizar la protección de los menores en situación de riesgo.
- Para la detección Precoz de estas situaciones.
- Facilitando la intervención Social, Jurídica, Educativa y Psicológica.
- Mediación Familiar.

b) Escuelas de Madres y Padres.

c) Puesta en marcha de programas dirigidos a Adolescentes en riesgo y/o conflicto social a través de programas de Educación de calle, apoyo escolar, etc.

## 12.- UNA CIUDAD JOVEN

### Consideraciones Generales

La juventud en Palencia no está exenta del golpeo de las políticas neoliberales que se realizan desde las administraciones así como de las empresas y multinacionales que en nuestra ciudad están presentes. Desde IU-Los Verdes ofrecemos un programa electoral para estas elecciones municipales de 2007 revolucionario, transformador y completamente factible de llevar a cabo, **con y para** los/as jóvenes. Queremos profundizar en la democracia haciéndola participativa a los/as jóvenes, luchar contra la precariedad y la explotación que sufrimos, dar oportunidades para la adquisición de viviendas, el respeto por el medio, fomentar y potenciar el asociacionismo juvenil, dar más servicios al joven y desterrar de una vez por todas unos valores (sexismo, racismo, xenofobia, intolerancia, militarismo) que tanto daño hacen a nuestro colectivo. En definitiva, desde IU-Los Verdes queremos “transformar” nuestra ciudad y que la juventud sea protagonista de ese cambio.

- Aumentar hasta 1 millón de € el presupuesto destinado a juventud e infancia del total del Ayuntamiento.
- Dejar de considerar las temáticas de juventud e infancia como las “marías” de la política municipal.
- Invitar y hacer posible que la juventud participe en la vida política, social y cultural de la ciudad.
- Fortalecer a la juventud como un colectivo que enriquece la sociedad.

### Empleo

- IU-Los Verdes se compromete a que el Ayuntamiento no fomente la precariedad. Ni el Ayuntamiento ni las contratadas de éste utilizarán personas trabajadoras cedidas por ETTs.

- Nos comprometemos a fortalecer el asociacionismo juvenil directamente (mediante subvenciones directas y a través del CPJP) e indirectamente, derivando servicios a las asociaciones en lugar de a empresas privadas.
- Creación de un Vivero de Jóvenes emprendedores/as que incentive las empresas sociales, el autoempleo y el cooperativismo juvenil.
- Instaremos desde el Ayuntamiento de Palencia al Congreso de los Diputados la supresión de las ETTs y agencias privadas de colocación. Declarar a todas las ETTs en Palencia como “non gratas”.
- Pondremos a disposición de las personas jóvenes una Oficina Municipal de denuncias desde la que poder denunciar los casos de explotación y abusos en la contratación de jóvenes.
- El Ayuntamiento no será publicitado en ninguna de sus actuaciones o carteles de difusión por ninguna empresa o multinacional que haga precariedad y explote a la juventud.

## **Vivienda**

- Promoción y puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de viviendas municipales de alquiler para jóvenes, quienes pagarán una renta en función de sus ingresos, rentas que en ningún caso serán superiores a los 200 €.
- Potenciación de la Sociedad Municipal de Vivienda y Sueldo como herramienta para frenar la especulación del ladrillo y abaratar los costes para jóvenes.
- Establecimiento de un impuesto que penalice las viviendas desocupadas (incremento del I.B.I.).
- Desde el Ayuntamiento solicitaremos al Congreso de los Diputados la despenalización de la okupación.
- Rehabilitación histórica y moral de la antigua Kasa Ocupa de Palencia.

## **Participación social y cultural de los y las jóvenes**

- Otro “Tan Bien de Noche” es posible. Proponemos que el Espacio Joven sea el centro neurálgico a partir del cual se desarrollen estas actividades y que a su vez no se realice sólo durante dos meses al año sino cuando la juventud lo demande. Otro “Tan Bien de Noche” para nosotros consiste en ampliar la oferta de actividades por el resto de la ciudad dotando de presupuesto a las asociaciones o movimientos juveniles que quieran participar desde su barrio u asociación. Se trata de llevar a los barrios estas actividades nocturnas a la par que tener un punto de reunión y central – Espacio Joven-.
- Dar cabida a las asociaciones juveniles en la Escuela de Formación Municipal creando un equipo interasociativo encargado de llevar a cabo los cursos de dicha escuela. En lugar de contratar empresas para desarrollar dichos cursos, creemos que es mejor destinar ese dinero a las asociaciones juveniles directamente y que éstas decidan en qué lo van a gastar (acondicionamiento de su local, comprar materiales, actividades, etc).
- Apoyo institucional más explícito al teatro. Creación de un lugar para ensayar y exhibir sus funciones para disponibilidad de la juventud aficionada a este arte.
- La reivindicación histórica de un carril-bici funcional y utilitario que abarque toda la ciudad y llegue hasta La Yutera.
- El alquiler conjunto entre personas jóvenes dedicadas a actividades musicales y Ayuntamiento, de una nave en el polígono industrial donde poder ensayar y mantener unos servicios mínimos de limpieza, luz, agua, etc.
- Dotar al Consejo de la Juventud de una partida presupuestaria específica para llevar a cabo un Programa de Desarrollo de Barrios en la ciudad mediante la contratación de dos técnicos/as cuya función sea la de crear embriones asociativos en aquellos barrios donde no haya movimiento juvenil.

- Creación de una revista “seria” por parte de la Concejalía de Juventud y del Consejo Provincial de la Juventud de Palencia que cubra todas las asociaciones y eventos juveniles, que busque la imparcialidad y la participación democrática de las personas jóvenes así como que le sean útiles a éstas (información sobre sexualidad, búsqueda de empleo, ofertas de ocio, etc). Igualmente, la juventud será protagonista en los programas de radio de la emisora municipal. Tanto radio como revista contarán con un reglamento para evitar instrumentalizaciones partidistas.
- Potenciar el Consejo de la Infancia. Dejar de instrumentalizar las políticas de infancia como algo para “ganar los votos” de los padres y madres, y pensar que esos niños y niñas son los futuros jóvenes y por tanto los futuros adultos/as. Enseñar a los niños y niñas en el ejercicio de la democracia y de los valores es invertir en un futuro democrático sano.
- Fomentar presupuestariamente el deporte base y minoritario con los excedentes de la subida del 10% de las tasas de golf.
- Incremento con dotación económica de los programas de información sobre educación sexual y libertades sexuales mediante la realización de campañas en centros educativos públicos y centros sociales.
- Impulsar el Espacio Joven con más presupuesto para mejorar el salario de sus trabajadores/as y ampliar plantilla, para dotarlo de material y recursos y para mejorar len definitiva la oferta para los/las jóvenes.
- Desde la Concejalía de la Juventud impulsar junto con el CPJP nuevas Comisiones de Espacios Jóvenes para crear en la zona sur de la ciudad y en la zona que aglutina los barrios de El Cristo, Ave Maria, San Juanillo y Pan y Guindas.
- Abaratar los costes del transporte público y equiparlos entre estudiantes, desempleados/as y tercera edad. Concienciación al joven del uso del transporte público.

## **Racismo, xenofobia, inmigración y extrema derecha**

- Diseño de campañas formativas específicas para su desarrollo en colegios e institutos mediante la creación de becas para universitarios/as de la EITA que busquen la sensibilización de la población estudiantil frente a problemas actuales: degradación medioambiental, cambio climático, reciclaje, respeto por el medio ...
- Dar protagonismo a la juventud en la futura Concejalía de Derechos Humanos mediante la participación y desarrollo en ésta de asociaciones juveniles y ONGs para sensibilizar a la población estudiantil de los problemas del racismo, xenofobia, sexismo, intolerancia ...
- Creación de una Escuela de Actividades y Turismo de Educación Ambiental en la que se lleve a lo largo del año una programación con actividades enfocadas al respeto, cuidado, formación y sensibilización por el medio ambiente.
- Desarrollo de unas brigadas intergeneracionales que vayan por los barrios informando, asesorando y educando en la conservación de nuestros parques para el completo disfrute de éstos en especial de la gente joven.
- Diseño de un plan junto con la Escuela Universitaria de Educación para dotar a los universitarios de Magisterio y Educación Social de unas becas para llevar a cabo programas-investigación de mediación en casos de acoso escolar.
- Que sea el propio el Ayuntamiento el que impulse campañas explícitas contra la extrema derecha, el racismo, el sexismo y la intolerancia. Y a su vez, el mismo Ayuntamiento realizará campañas a favor de la interculturalidad, el internacionalismo y la solidaridad entre los pueblos.
- El Ayuntamiento no dará licencia a locales susceptibles de ser prostíbulos y hará todo cuanto en esté en su mano para sensibilizar sobre el tema de la prostitución.

- Instar desde el Ayuntamiento a los medios de comunicación locales y provinciales a no marginalizar, criminalizar y “sensacionalizar” a la juventud palentina mediante noticias que no tienen otro fin más que mostrar a la juventud como un colectivo de violencia y botellón.
- Creación de un observatorio que verse sobre el seguimiento y la vigilancia que ejercen Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Municipal sobre la juventud más rebelde contra el sistema.
- La renuncia por parte del Ayuntamiento a exhibiciones militares y policiales en la ciudad.
- Rehabilitación moral y dignificación por parte del Ayuntamiento del movimiento de insumisión en Palencia durante los años 80s y 90s.

## **13.- UNA CIUDAD SOLIDARIA EN UN MUNDO GLOBAL**

Los municipios españoles no estamos fuera del mundo. Pertenece a un mundo global en el que la mayoría de la población vive al borde de la miseria. Por ello la cooperación al desarrollo se convierte en una obligación para el primer mundo al que pertenecemos.

Una obligación ética y de justicia que implica el apoyo al desarrollo de los pueblos y al reconocimiento de sus derechos, una obligación de respeto a su historia y su cultura y un compromiso con la paz. Para ello actuaremos en diferentes ámbitos:

IU-Los Verdes seguirá defendiendo la cesión gratuita de las instituciones militares desafectadas por el Ministerio de Defensa al entender que en su día, la mayoría de ellas, fueron cedidas gratuitamente al Ministerio de la Guerra. Estas instalaciones pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento para uso público ( centros docentes, universidades, viviendas, lugares de ocio, etc.)

### **Participación ciudadana y movilización social**

IU-Los Verdes no se limitará a una mera tarea de dispensadores de servicios sino que promoverá e impulsará la participación. Para ello propone:

- La creación de una partida específica de cooperación al desarrollo que abarcará como mínimo el 1 % del total del presupuesto municipal.
- Se creará una concejalía delegada de Paz, Solidaridad y Derechos Humanos con competencias y presupuesto propio.
- Cooperación bilateral/solidaridad
- Las tareas de cooperación se harán de modo que la capacidad administrativa y la influencia social de los municipios de los países en vías de desarrollo contribuyan a su reforzamiento institucional. Se trabajará para conseguir:
  - Apoyo a la mejora de sus prestaciones, a través de la capacitación de técnicos/as y la cofinanciación de los proyectos municipales.
  - Apoyo a las Organizaciones que trabajan por la paz y los Derechos Humanos
  - Apoyo al papel que las administraciones locales del Sur, puedan jugar como agentes de desarrollo económico, social y cultural.
  - Apoyo al asociacionismo municipal.

### **Fondos de cooperación.**

Combinaremos la cooperación a través de ONGS con la cooperación directa con los municipios a través de hermanamientos solidarios que deben ser un instrumento privilegiado que canalice la solidaridad y cooperación entre los entes locales hermanados y que ayude al fortalecimiento institucional, la participación popular y superación del empobrecimiento.

Traducir a proyectos concretos el hermanamiento con la ciudad de Palencia en Guatemala

### **Sensibilización ciudadana**

Conseguir la implicación de la ciudadanía a través de:

Información y campañas: El ayuntamiento promoverá por decisión propia o en coordinación con los movimientos sociales toda la información posible que asegure a los/as vecinos/as la posibilidad de tener acceso a lo que ocurre en el mundo en relación con la paz, la solidaridad y la cooperación.

La visión de los pueblos del sur debe ser objetiva y respetuosa con sus identidades culturales y la dignidad de sus gentes, por ello se trabajará para que en todos los medios de comunicación locales no se usen imágenes catastróficas o idílicas que incitan a la caridad en lugar de la reflexión y la solidaridad.

### **Educación para el desarrollo y la paz**

La educación para el desarrollo pretende facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los pueblos y sus graves consecuencias sobre las condiciones de vida y supervivencia de la persona. Para ello IU-Los Verdes propone promover y subvencionar mediante convenios con los centros de enseñanza entre otras:

- Proyectos educativos que incorporen la educación para la paz y la solidaridad como eje transversal en los proyectos curriculares.
- Hermanamientos y relaciones en general de la comunidad educativa con centros de enseñanza de países del Sur.
- Organización de jornadas, seminarios, debates, actividades culturales (teatro, cineforum, música, pintura ...), etc.

### **Comercio Justo-consumo responsable**

Desde el Ayuntamiento daremos un impulso importante a esta actividad ayudando a crear y desarrollar redes locales de comercio justo, facilitándoles la relación con establecimientos comerciales, apoyando la participación de éstos en la actividad, reservando espacios en mercados **cediéndoles puestos en la Plaza de Abastos Municipal** y en las ferias municipales y dándola a conocer a la población.

Izquierda Unida-Los Verdes desde el Ayuntamiento priorizará junto al Consejo de Cooperación, la asignación del 1% del total de los Presupuestos Municipales prioritariamente a:

- La realización de actuaciones -programas, proyectos...- que contribuyan a resolver situaciones carenciales crónicas de grupos de población mediante el refuerzo de las capacidades económicas, sociales o culturales de estos colectivos. A este respecto se considerarán especialmente las destinadas a satisfacer necesidades primarias: salud, alimentación, educación y formación básica, fortalecimiento institucional, potenciación de la organización social, de género, derechos humanos, etc.
- La realización de actuaciones de ayuda humanitaria -alimentaria y de emergencia- dirigidas a poblaciones que precisan asistencia urgente para paliar situaciones carenciales agudas de acuerdo a sus capacidades y en coordinación con el gobierno autónomo y central.

IU-Los Verdes en definitiva se compromete a trabajar para conseguir otro mundo posible también desde lo local.